Jueves 15 de Enero de 1874 — MONTEVIDEO — Año XI 2ª Época Núm. 2,733

EL SIGLO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 45
todos los dias escepto los lunes y dias festivos.
GERENTE, RICARDO GOODALL

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.80 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales.

AVISOS Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

ENERO, 15.—Santos Pablo 1er. hermitaño y Mauro.

ITINERARIO DE VERANO DE LA EMPRESA de Mensagerias Orientales

Desde 1º de Octubre de 1873.

Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Florida, por Juan Chasó, los dias martes, jueves y sábados.
Para Colonia, por Santa Lucía, San José, Nueva Helvecia y Rosario, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Mercedes, por Santa Lucía, Guaycurú y Perdido, los dias 5, 15 y 25.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José, Chamizo y San Gregorio, los dias 3, 7, 11, 15, 19, 23, 27 y 30.
Para Durazno, por Juan Chasó, Camino de Mariel, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Tacuarembó, por Santa Lucía, Florida, Durazno, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta y Quebrada, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Treinta y Tres, por Pando, Minas, Tapes y paso de las Piedras, los dias 5, 15 y 25.
Para Artigas, por Canelas, Illescas, Pablo Paez y Cerro-Largo, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para Rocha, por Pando, Solis Grande, Maldonado y San Carlos, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para San Carlos y Maldonado, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Minas, por Pando y Solis del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Duraznito, por Santa Lucía, San José, Guaycurú y Perdido, los dias 9, 19 y 29.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
Tomás Vidal, Gerente.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY NÚM. 31.
Itinerario general desde el 1º de Enero de 1874.
Salidas de la Capital.

Para San José, por la Barra de Santa Lucía, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por Santa Lucía, todos los dias.
Para Rosario, por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por Santa Lucía, San José, Guay-Curú y Lata, los dias 8, 10, 18, 20, 28 y fin de mes.
Para Porongos, por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por Juan Chaso y camino de la Cuchilla, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno por Juan Chaso y Camino de Mariel, los dias 6, 17, 23 y 30.
Para Durazno, por Juan Chaso y Florida, los dias 1, 3, 5, 9, 12, 16, 19, 21, 24 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Juan Chaso, Florida, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 4, 12, 20 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por Canelones, Polanco del Yi y Carpintería, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Artigas, por Treinta y Tres, los dias 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Carlos, salen de la calle 18 de Julio, num. 2, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28, y vice-versa los mismos dias de Maldonado y San Carlos.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos, en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157, los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yi, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, num. 31, los dias 6, 16 y 26 de cada mes.
La América sale de la capital para San Ramon y el pueblo del Tala, los dias 2, 6, 11, 16, 20, 24, 28 y 31.
Salidas del Tala y San Ramon, los dias 5, 9, 14, 18, 22, 25 y 30.
La Flor de los Polancos, Yi y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14, y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El «Buyeo» sale hoy para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente, Lisboa y Southampton.
El «Argentino» sale hoy á las 10 del dia para Buenos Aires.
El «Argentino» sale hoy para el Rosario de Santa Fé.
El «Silex» sale hoy para la Colonia y puertos del Litoral Oriental del Salto á las 6 de la tarde.
El «Calderon» sale hoy para Rio Grande, Santa Catalina, Paranaguá y Rio Janeiro.
El «Chimborazo» sale hoy á las 11 de la mañana para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Sucursales de "El Siglo"

En la Librería de Lastarria y en la Guia de la Capital, Plaza Independencia, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Revista de la quincena

Un incidente, de escasa importancia en su origen, produjo la suspension de las sesiones de la Cámara de Representantes durante algunos dias. La Cámara celebraba sus sesiones de noche—En una de ellas era el calor tan intenso, que fué preciso abrir los balcones. Entonces se tocó el inconveniente de que el ruido producido por los carruages que volvian de paseo, no permitia oir la voz de los que hablaban: hasta tal punto que el taquígrafo declaró que le era absolutamente imposible seguir tomando notas de los discursos—El Presidente de la Cámara dispuso entonces que se impidiese á los carruages transitar por delante de los balcones mientras durase la sesion—Comunicada la órden al oficial de la guardia, este se negó á darle cumplimiento y habiéndose requerido con igual objeto al Gefe de Policia, este funcionario no se prestó tampoco á dar las órdenes para que la disposicion del Presidente de la Cámara fuese cumplida.

La Cámara entonces, estimando esta resistencia como un desacato, se dirigió al Poder Ejecutivo dándole conocimiento de lo que ocurria y participándole que mientras no obtuviese la debida satisfaccion quedaban suspendidas las sesiones.

El Poder Ejecutivo contestó en una larga comunicacion, justificando la resistencia del Gefe Político y del oficial de guardia á ejecutar la órden de la Cámara, fundándose en que esta no ejerce jurisdiccion en la calle, en que no es lícito impedir el libre tránsito por ella al público, y en que así habia opinado el Fiscal de Gobierno en una ocasion análoga.

Recibida esta Nota por la Cámara, y viendo esta que el Gefe Político y el oficial de guardia habian obedecido las órdenes del Gobierno, y que no se trataba por tanto de un desacato de aquellos á la Cámara, sino de una cuestion de competencia de atribuciones entre la misma y el Poder Ejecutivo, acordó reanudar las sesiones, reservándose hacer valer sus derechos en ocasion oportuna ante la Asamblea General.

Terminada así la cuestion del momento, la Cámara ha vuelto á funcionar y se ocupa en despachar las leyes anuales de impuestos y el presupuesto, habiéndose votado ya las Leyes de Contribucion Directa y Papel Sellado.

Continúa aun el cólera en Buenos Aires, si bien no ha adquirido un gran desarrollo. En efecto, veinte ó treinta casos diarios no es una cifra muy considerable en una poblacion de mas de doscientas mil almas.

Sin embargo, consultando el interés de la salud pública, el Gobierno, á propuesta de la Junta de Sanidad, ha acordado cerrar los puertos de esta República á las procedencias de Buenos Aires—La correspondencia se recibe, sometiéndola á la fumigacion antes de repartirla.

La salud pública no ha experimentado la menor alteracion en Montevideo ni en ningun punto de la República.

Tampoco ha ocurrido en ella ningun suceso político notable—Se han verificado las elecciones de Alcaldes Ordinarios, y si bien en alguna localidad, como en el pueblo de la Union, han ocurrido algunos desórdenes, estos dimanan de causas puramente locales, que en nada afectan á la situacion pacífica en que se encuentra la República.

El caballero Aguiar de Andrade ha sido recibido oficialmente por el Presidente y reconocido en su carácter oficial de Ministro Residente del Imperio del Brasil.

Los honrosos precedentes diplomáticos del Sr. de Andrade, hacen esperar fundadamente que su mision será fecunda para mantener y consolidar las relaciones amistosas entre ambas Naciones, desarrollando al mismo tiempo los intereses comerciales que en esas relaciones se fundan.

Intrigas de mala ley

Un artículo editorial y una correspondencia de Dolores contiene *La Democracia* de ayer, en que se hacen terminantes revelaciones de manejos candomberos, siendo de notar que en ellos anda metido el Coronel Aparicio, el Gefe de la última revolucion, cuya abnegacion y rectitud hemos oido pregonar frecuentes y repetidas veces.

El dato en que fundamos este aserto no puede ser mas auténtico y fehaciente—Es una carta del mismo Coronel Aparicio que *La Democracia* publica, y que bien merece los honores de la reproduccion.

La carta es la siguiente:

COPIA

«Sr. Comandante D. Braulio Sellanes—(Dolores).

Florida, Diciembre 21 de 1873.

«Muy señor mio:

«He visto por los diarios el resultado de las elecciones por ese Departamento, y que aún falta hacer la eleccion en esa seccion por la pérdida del Registro Cívico y el nuevo término que abrió el Gobierno para hacer nueva inscripcion. He visto tambien que los colorados llevan la eleccion perdida por una docena de votos, y que del resultado de esa seccion depende su triunfo ó su derrota.

«Ante esta situacion se me han hecho propuestas muy ventajosas para nuestro partido, si yo influyo con nuestros amigos para que presten su voto por la lista que ha de elegir al Sr. Bauzá, ó se abstengan de votar por la que ha de elegir al Sr. Lamas.

«No solo lo que el Sr. Lamas haya podido ofrecer á nuestros amigos que han proclamado su candidatura, tengo sé que á pesar de su reconocido talento no lo quieren los diferentes círculos de su propio partido, y que por este medio correremos el peligro de que obtenga mayoría de votos para presidente del Senado don José María Muñoz.

«Y como la presencia de D. José María Muñoz es una amenaza á la paz pública que felizmente gozamos y por la cual hemos hecho tantos sacrificios, porque la mayoría del país rechaza al gobierno conservador que pretenden imponernos algunos ilusos y otros ambiciosos, ante este peligro nuestros correligionarios y las conveniencias del país, *están en que los colorados tengan mayoría en el Senado para que nombren el Presidente.*

«Medite sobre lo que le digo, y obre como mejor le parezca; pero no olvide que como partidarios tenemos el deber de trabajar para nuestro partido, *aceptando lo que nos ofrecen* y las circunstancias nos presenten mas favorable.

«Le saluda atentamente su amigo affmo y S. S.

Timoteo Aparicio.»

Vamos á aclarar algunos conceptos de esta curiosa carta, con los datos que nos facilita en su correspondencia el corresponsal de *La Democracia* en Dolores. La esplicacion completa de la carta de Aparicio está en los párrafos siguientes:

«Vencidos los candomberos en las tres secciones del Departamento que han sufragado en las elecciones de Senador y de Alcalde Ordinario, pretenden hoy recojer el fruto de la sustraccion que previsoramente hicieron del Registro Cívico de esta seccion, reuniendo en este punto todos los medios de seduccion y de intimidacion, juzgando en su audaz ignorancia que los hombres de principios, amparados por la ley, se intimidan ó se compran.

«Desconfiando de sus propias fuerzas, han llevado su humillacion hasta proponerle al coronel Aparicio el reconocimiento de los grados dados por él en la pasada revolucion, á cambio de su influencia en Dolores para hacer triunfar la candidatura de Pedro Bauzá para Senador; y Aparicio, influenciado por un conocido esplotador que comprende que su indebida permanencia en el Senado depende de tener mayoría de compañeros en aquel alto cuerpo, ha prestado su sello para autorizar porcion de cartas que á su nombre han sido dirigidas á un considerable número de ciudadanos de esta seccion del Departamento de Soriano.»

Ahora verán ya con claridad nuestros lectores el hilo de la trama.

Los candomberos, obedeciendo á la ley de su existencia, que consiste en buscar auxiliares en cualquiera parte por medio de acomodamientos personales, han buscado el concurso de los blancos *netos*—El personage que ha servido de intermedio para trasmitir las proposiciones está gráficamente señalado en la carta del corresponsal: no hay medio de equivocarlo. —Por él se han comunicado las propuestas al Gefe de la última revolucion—El precio que se le ha ofrecido por su concurso y el de sus amigos es el del reconocimiento de los grados que dió en la pasada revolucion.

El Coronel Aparicio ha encontrado aceptable la propuesta, y ha puesto manos á la obra, recomendando á sus amigos, por medio de misivas confidenciales semejantes á la que acaba de leerse, *que ayuden á los colorados netos.*—De esta manera consiguen dos cosas: el reconocimiento de sus grados, y la seguridad de impedir una calamidad pública tan enorme como el que sea Presidente del Senado un principista.

¿Qué hemos de decir nosotros que no sea pálido ante ese cuadro vivo de manejos candomberos?

Pero ha habido entre los amigos del coronel Aparicio quien ha sabido darle una severa leccion de dignidad, consecuencia y patriotismo—Reciba nuestras ardientes y sinceras felicitaciones el ciudadano que se ha honrado poniendo su firma en la siguiente carta, contestacion á la de Aparicio:

COPIA

«Sr. Coronel D. Timoteo Aparicio.

«Florida.

«Dolores, Enero 9 de 1874.

«Muy Sr. mio:

«Se halla en mi poder su apreciable de fecha 21 del ppdo., é impuesto de su contenido paso á contestarla.

«Veo que pretende Vd. influir para que el resultado de esta eleccion sea favorable á la candidatura de Bauzá, siendo á este respecto mis opiniones diametralmente opuestas á las suyas.

«Es muy cierto que los colorados llevan perdida la eleccion por diez y seis votos, y es muy cierto tambien que de esta seccion dependerá el resultado definitivo de la eleccion de Senador, motivo por el cual, como he sostenido, sostengo y sostendré la candidatura proclamada en este Departamento por el partido nacional, candidatura que á mi parecer y el de mis correligionarios de esta, responde dignamente á las aspiraciones del país y por consiguiente á las de nuestro partido.

«No sé, ni me importa saber, Sr. Coronel, cuales pueden ser las propuestas ventajosas que, para nuestro partido, le hayan hecho los hombres que Vd. pretende sostener;—lo que sí puedo asegurarle es que el Dr. Lamas no las ha hecho de ninguna clase, y que, si como es indudable toma asiento en el Senado de la República, llevado por los votos de la Nacion que está antes que un partido, aunque ese partido sea el nuestro, ha de reportar muchos bienes de su talento y de su ilustracion.

«Me dice usted que es peligrosa y amenaza la paz pública la candidatura de D. José María Muñoz para Presidente del Senado, y yo creo que en este temor hay mas exageracion que realidad. Tengo para mí que mil veces mas peligrosa y amenazadora sería alguna candidatura impuesta al país por los hombres que formaron parte de los funestos gobiernos personales de Flores y Batlle, aliados por intereses momentáneos é ilejítimos á otros no menos funestos personajes políticos del partido blanco. Esto no importa decir que yo crea que en D. José María Muñoz se encierra la bienaventuranza, ni que reconozca que D. Andrés Lamas contribuiria á su elevacion á la presidencia del Senado, en primer lugar porque estoy persuadido que el Sr. Lamas no ha de ir á la Cámara á ponerse al servicio de la fraccion conservadora ni al de ninguna otra, y en segundo lugar porque aun suponiendo que en el caso de verse obligado á escojer entre Muñoz y algun otro, estuviese dispuesto á optar por el primero, las medidas que sus opositores han tomado para evitar su ingreso á la Cámara antes del 14 de Febrero, lo inhabilitan para dar su voto en la eleccion de Presidente del Senado.

«Está en mi conciencia y en la de mis correligionarios políticos de este Departamento, que mas arriba que los intereses personales ó de partido se encuentran los intereses de la Patria, intereses tantas veces invocados por la revolucion que usted inició y á cuyas banderas corrimos presurosos todos los que vimos en ella una idea regeneradora.

«Es pues para continuar defendiendo los intereses invocados por la revolucion de 1870, que en este Departamento los nacionalistas nos hemos puesto de pié para combatir la candidatura del partidario ciego, que, hasta el último momento de la lucha, proclamaba nuestro esterminio antes que reconocernos siquiera el derecho de vivir garantidos en nuestra tierra.

«Es para servir los altos intereses invocados por la revolucion, que hemos trabajado, trabajamos y trabajaremos en el terreno legal, por la candidatura del Dr. D. Andrés Lamas por considerar que en el camino de la paz, el Sr. Lamas, consecuente con sus conocidas opiniones, ha de propender á la estabilidad, el órden, el reconocimiento y garantía de todos los derechos y, en resúmen, al engrandecimiento de nuestro país sobre la base de las instituciones.

«Siento, Sr. Coronel, diferir de las opiniones que, me permito creerlo, le han sido sujeridas. Como simple ciudadano que soy, no tengo mas aspiracion que la de ver á mi patria feliz. Si durante la revolucion permití que se me diera un título militar, fué porque creí que así mis servicios serian de mas validez, pero hoy, desaparecida aquella causa, consideraria como una usurpacion de mi parte la aceptacion de un título que no me corresponde. Quiero la radicacion de la paz para trabajar á su sombra.

«Dejando así contestada su apreciable carta y habiéndole manifestado con franqueza mis opiniones, solo me resta saludarlo y ofrecerme su atento amigo y S. S.

Braulio Sellanes.»

Ante la noble actitud del Sr. Sellanes, poco importa que sea partidario de la candidatura Lamas, adversario del Dr. Gomez en las elecciones de aquel Departamento—Lo importante, lo esencial es que haya nacionalistas como el Sr. Sellanes, que rechazan con indignacion el torpe contrato que se les propone por los netos, y que el antiguo Gefe de la revolucion tiene la culpable debilidad de aceptar y apoyar.

Segun el corresponsal de *La Democracia*, no es solo el Sr. Sellanes el que ha rechazado las torpes sujestiones de su antiguo Gefe: sino que la mayor parte de las contestaciones que este recibe están concebidas en términos semejantes.

No nos sorprende esto. Creemos que los elementos que responden á propósitos candomberos han perdido ya mucha influencia, y la trama de sus intereses personales es demasiado grosera para que nadie pueda equivocarla con nada que se parezca á lealtad, abnegacion y patriotismo.

Réstanos ahora hacernos cargo brevemente de los comentarios con que *La Democracia* acompaña las cartas que hemos transcrito.

Sobradamente blando encontramos al estimable colega con el coronel Aparicio. Nos parece que su complicidad en los manejos candomberos merecen mas severa reprobacion. Sin embargo, mucho nos holgaríamos de que las amistosas exhortaciones de *La Democracia* le hicieran volver sobre sus pasos—Pero no tenemos en ello gran confianza, porque segun se vé el coronel es mas propenso á dar oidos á los que le aconsejan mal, que á los que le quieren empujar por la buena senda.

Despues se esfuerza el colega por demostrar que conviene mas á sus amigos prestar cooperacion á los conservadores que á los colorados netos, y lleva su generosidad hasta el punto de justificar á los conservadores de las injustas acusaciones de esclusivismo que les hacen sus adversarios.

Mucho agradecemos al colega su defensa: pero envuelta en ella viene una acusacion retrospectiva—*La Democracia* esplica la repulsion que, segun dice encuentra en el país el partido conservador por el hecho de haber este prestado el concurso de su inteligencia al partido colorado.

La cuestion es delicada; pero por mas que nosotros quiéramos evitar toda discusion retrospectiva, no podemos dejar pasar en silencio semejante acusacion.

Sí, el partido conservador, nacido de las entrañas del partido colorado, ha hecho causa comun con este siempre que ha visto en frente las tradiciones del Cerrito—El partido conservador, que arranca de la defensa de Montevideo, jamás ha renegado de su orígen.

Pero ha venido una época de reconstruccion—Como hemos dicho muchas veces, los antiguos partidos están en via de descomponerse y transformarse. Por un lado andan hoy todos los hombres de principios: por otro los candomberos de ambas divisas.

En tal situacion, no seremos nosotros los que ahondemos la separacion entre los diversos grupos que conspiran á un mismo fin. Esos grupos están destinados indefectiblemente á mezclarse y confundirse en un porvenir no lejano: por nuestra parte deseamos aproximar, mas bien que alejar ese dia.

Por eso nos abstenemos de hablar aquí de lo que se refiere á la última revolucion, y hacemos caso omiso de las apreciaciones de *La Democracia* acerca de ella.

No dudamos—y la experiencia lo demuestra—que en el campo revolucionario habia muchos hombres animados de sanas intenciones. Sin embargo, á juzgar por la facilidad con que el General en Gefe de la misma presta su cooperacion á los manejos candomberos, hay razon para dudar de que las ideas de este estuvieran de acuerdo con las de aquellos; y sabido es que cuando se trata de hacer la guerra, la voluntad mas poderosa é influyente es la de quien dispone de la fuerza armada.

Las rapiñas electorales del Durazno

Atenciones del servicio público nos impidieron ocuparnos ayer del artículo que nos consagra *La Tribuna* del Domingo, con motivo de los escándalos electorales del Durazno.

Tiene por objeto ese artículo contestar al en que demostramos con argumentos y pruebas irrefutables, que los salteadores del Juzgado Ordinario, que los ladrones de los pliegos de votacion y *de los setecientos pesos* que en aquella oficina estaban depositados, eran los sostenedores de la candidatura Carve.

La demostracion era fácil y clara.

El robo solo podia haberse cometido por los interesados en anular la eleccion de colegio electoral.

Los interesados en anular la eleccion solo podian ser los que la habian perdido.

Y los que habian perdido la eleccion, como era público y notorio, como lo demuestran los escrutinios parciales de la votacion en las secciones que hemos publicado sin que nadie se atreva á desmentirlo y como lo comprueban á la evidencia las declaraciones hechas por el mismo D. Amaro Carve en carta á don Rafael Saavedra, á que hemos hecho referencia, eran los *candomberos netos.*

Ergo ellos eran los ladrones.

Cosa por otra parte que para ser aseverada y creida no necesita muchos *ergos.*

La Tribuna se desentiende de todas estas variadas consideraciones para concretarse á una sola en que cree tener toda la ventaja de su parte.

Segun ella, toda nuestra argumentacion reposaba en las declaraciones y proposiciones de D. Amaro Carve, hechas en carta dirigida á D. Rafael Saavedra.

Y estando esta aseveracion nuestra desmentida bajo su firma por D. Amaro Carve, en la misma *Tribuna* del Domingo, toda nuestra argumentacion venia al suelo como un castillo de naipes.

En consecuencia, *La Tribuna* canta victoria y toca diana para festejar nuestra derrota.

¡Siempre la atolondrada y casquivana de siempre!

Hagamos notar antes de pasar mas adelante, que reconoce la fuerza que tendria nuestra argumentacion si el hecho en que segun ella la basábamos fuese exacto.

Es la falta de este fundamento, la única objecion que á nuestras demostraciones acusadoras opone.

Luego si el hecho denunciado por nosotros es exacto, *La Tribuna* reconoce toda la fuerza y valor de nuestra argumentacion.

Ahora bien, es necesario que *La Tribuna* conozca muy mal al Sr. Carve, que tiene audacia bastante para aspirar á ocupar un sillon en el Senado de la República, para que haya dudado de que le faltase para desmentir nuestro aserto.

Lo que es nosotros no hemos dudado un solo instante que lo habia de hacer, y mas adelante se verá que no nos toma desprevenidos.

Es necesario que *La Tribuna* nos conozca muy mal para creernos tan ligeros, indiscretos y torpes que lanzáramos una acusacion que nos esponia á sérias responsabilidades, sin tener en nuestro poder las pruebas bastantes para ponernos á cubierto de toda emergencia.

A los que lean la carta que vá en seguida les ha de costar trabajo convencerse de que haya individuo á tal extremo audaz y torpe para atreverse un desmentido [illegible] como la de Amaro Carve, llamándonos impostores y calumniadores.

O mas bien dicho, no ha de costar trabajo creerlo, porque quien es capaz de escribir esa carta es capaz de todo.

D. Amaro Carve ignora sin duda que su *agente de compra-ventas electorales* D. Rafael Saavedra, en sus negociaciones mercantiles ha tenido la torpeza de hacer viajar en original su carta autorizacion y facilitado por consiguiente el que uno de los muchos á cuyo poder ha ido ese original documento, sacara una *copia certificada ante escribano*......*por si acaso.*

Las referencias hechas por nosotros le han hecho creer que no teniamos el texto y es en esa confianza que se ha lanzado á provocarnos con un desmentido.

Sentimos por él que no haya sabido interpretar el sentimiento de benevolencia que nos guiaba al no publicar íntegra la carta en cuestion.

Pero ahora nuestro deber es imprescindible.

Ante todo es nuestro honor y nuestro crédito de escritores sérios y leales, comprometido con los cargos de impostores y calumniadores que nos dirije en su desmentido D. Amaro Carve.

Ante todo está el deber que como ciudadanos tenemos de esclarecer la verdad en un hecho criminal de alta trascendencia política; el no menos imperioso, de consecuencia política, de defender á nuestros correligionarios del Durazno, de las acusaciones groseras y torpes que se quiere hacer pesar sobre ellos.

Y á todos esos fines responde con evidencia irresistible la carta de D. Amaro Carve á D. Rafael Saavedra á que hemos hecho referencia y que trascribimos textualmente, en seguida del desmentido de D. Amaro Carve.

Dice así:

«EL SIGLO» MIENTE

«Señor Director de *La Tribuna*:

«Le agradeceré la publicacion de las líneas que le remito.

«De vd. correligionario y amigo.

A. C.

«Me habia propuesto no volver á ocuparme de *El Siglo*, despues de mi último artículo; pero me veo obligado á quebrantar hoy mi propósito, porque no quiero ni debo autorizar con mi silencio las embusterías que aquel encierra en el número, fecha de hoy.

«*El Siglo* puede ocurrir á cuantos medios encuentre á mano para oscurecer y ocultar la verdad, y probar el triunfo de la candidatura del Dr. Castellanos; pero yo no he de permitir que á falta de buenas razones en que fundar sus artículos, se invoque mi nombre faltando á la verdad para dar fuerza y colorido á su argumentacion.

«Quiero pues hacer constar, que *El Siglo falta á la verdad* cuando afirma que yo he autorizado al Sr. Saavedra para ofrecer á Islas y á F. Martinez una tercera parte de la concesion del Tren-via del Durazno.»

Semejante especie es una mentira chocante; pues mis amigos no necesitaban de la compra de votos, cuando han tenido y tienen la seguridad que han triunfado.

«Es tambien completamente falso que yo haya escrito al Sr. Saavedra en el sentido que dice *El Siglo* pues es estúpido suponer que si mis amigos contaban con dos votos del Colegio podrian evitar que se reuniesen los siete que exije la ley, siendo nueve los electores.

«En la misma categoría se encuentra la afirmacion de *El Siglo* de que el Sr. Saavedra me escribió anunciando la derrota de mi candidatura, pues en cuantas cartas he recibido de mis amigos del Durazno, me aseguraban y felicitaban por el triunfo.

«Desmentido *El Siglo* en lo que á mi se refiere, y destruida por consiguiente la base en que aquel funda su falsa argumentacion, pongo aquí punto final.

Amaro Carve.»

Léase ahora la carta de D. Amaro Carve:

Sr. D. Rafael Saavedra.

Florida, Diciembre 18 de 1873.

Estimado amigo:

Soy de su mismo parecer en cuanto á que la eleccion dará por resultado en el escrutinio cuando menos tres ó cuatro de nuestros amigos y que con solo tres de los nuestros no se podria elegir Senador, pues la ley es terminante y dice: «Para nombrar el Senador y cuatro suplentes correspondientes, se precisa que estén reunidos cuando menos siete de los electores» de suerte que contando nosotros con solo tres, nunca podrian conseguir ellos reunir los siete que son indispensables para proceder al nombramiento.

A otra cosa, recurre Vd. á mi caballerosidad y á mi generosidad para el caso de que algunos amigos de los que figuran en la lista contraria quisieran favorecerme con su voto y yo le contesto que tan estoy dispuesto á manifestarme agradecido, que lo autorizo á Vd. del modo mas formal por medio de la presente para que ofrezca Vd. á D. Leonardo Islas y á D. Fructuoso Martinez una participacion de la tercera parte de lo que yo utilice con la concesion del Tren-vía de ese pueblo que he conseguido, y esa tercera parte se comprenderá ya sea en las utilidades si esploto la via con mi capital ó la tercera parte de lo que produzca la enagenacion si me resolviera á venderla; pues Vd. sabe que en este sentido he tenido propuestas magníficas que no he querido aceptar por que me propongo labrar con ella un porvenir.

Si ellos aceptan este regalo, lo autorizo á Vd. para que por medio de escritura pública haga la concesion.

Bien, entendido que, queda Vd. autorizado para ofrecerla á otro si lo cree conveniente.

Creo que no puede Vd. razonablemente exijir mas generosidad de su amigo, pues creo ofrecer una fortuna.

Me felicito de verlo en tan buen terreno—Procure á las órdenes de los amigos del Durazno, y cuente vd. y ellos con la firme amistad de su afmo. amigo—Amaro Carve.

Doy fé que D. Amaro Carve firmó á presencia la precedente carta asegurando que la firma por él suscrita en ella y que dice Amaro Carve es la que acostumbra usar en todos sus actos.

A su pedimento le estiendo el presente que signo y firmo en la Florida á diez y ocho de Diciembre de mil ochocientos setenta y tres.

Francisco E. Silva, escribano público.

¡Qué digno y honorable Senador haria, el que no tiene escrúpulos en ocultar el puesto fomentando la corrupcion y la venalidad de sus conciudadanos!

Pero no queremos estendernos en los comentarios infinitos á que daria lugar esta carta, por que son innecesarios.

Baste constatar que siendo exacto el hecho en que basábamos nuestra argumentacion, para demostrar que los salteadores del Juzgado y los ladrones de los pliegos de votacion en el Durazno, eran los sostenedores de la candidatura Carve, la verdad queda reconocida por confesion implícita de *La Tribuna.*

El partido conservador

La Democracia, refiriéndose á una correspondencia de Dolores, dá cuenta de las esplotaciones y las intrigas que han puesto en juego los candomberos blancos y colorados *mancomunados*, para atraerse al coronel Aparicio y hacerlo servir de instrumento de sus bastardos y siniestros propósitos.

El colega, tratando de esplicar esos hechos y averiguar sus causas, encuentra que «hay en el interior del país cierta predisposicion á acoger favorablemente toda tendencia hostil hácia la fraccion política que tiene el nombre de conservadora.»

Razonemos un instante sobre esto.

Y desde luego, debemos preguntar—¿en qué se funda esa predisposicion, y quienes son los que la abrigan?

Se pondria en contradiccion con el testimonio irrecusable de los hechos quien negase que el partido conservador lejos de hallar esa predisposicion hostil entre los elementos sanos del país, encuentra al contrario en ellos otros tantos aliados naturales, llamados á fraternizar con él, no en el terreno de los bastardos acomodamientos, sino en el campo de la comunidad de ideas, de principios y de patrióticas aspiraciones.

Y ese buen elemento es la mayoría, la gran mayoría del país, como lo prueba con harta elocuencia el resultado de las últimas elecciones, en las que los partidos personales mancomunados, *los blancos del Cerrito unidos á los colorados de Rivera* no han podido conseguir el triunfo de uno solo de sus candidatos.

Eliminados pues los buenos elementos del número de los que «se hallan predispuestos á acoger favorablemente toda tendencia hostil hácia el partido conservador» ¿qué es lo que queda?

El híbrido consorcio de los restos dispersos y desorganizados que aun sobrenadan en la superficie social, como representantes de las épocas vergonzosas del pasado;—los elementos de inmoralidad y de desórden desprendidos de todos los puntos del horizonte político agrupados bajo la bandera del caudillage, agitándose impotentes en el propósito de dar el último asalto á los destinos públicos y cerrar el paso á las buenas ideas; los blancos *netos*, y los colorados *netos*; el candombe de todos los colores:—he ahí la única agrupacion política en la que es un sistema «acoger favorablemente toda tendencia hostil hácia los conservadores.»

Y en verdad que no se necesita mucha perspicacia para llegar á esta conclusion que todo tiene menos novedad.

¿Quién no sabe que los elementos personales son enemigos y enemigos encarnizados del partido conservador? —¿Quién no sabe que los representantes de todas las inmoralidades y de todos los escándalos odian á las agrupaciones de principios que han luchado en todas las épocas y que han de continuar luchando siempre contra esos escándalos y esas inmoralidades?

Lo estraño seria que no fuese así.

El criminal odia al Juez que lo condena y á la policía que lo persigue. El hombre indigno guarda en su alma eterno rencor contra el honesto ciudadano que le arranca la máscara. He ahí lo que es natural y lo que es lógico.—Por eso el partido conservador, por ser liberal, por ser honrado, tiene que ver levantarse una resistencia allí donde exista un elemento candombero.—El bien y el mal se repelen y escluyen.

Y no es solo el partido conservador el que está colocado en esa situacion respecto de los bandos personales. A toda agrupacion que como él profese un conjunto de principios, á todo elemento honesto, no que no se amolde servilmente á los intereses personales del candombe, le alcanza el anatema.

Y si la actual situacion presenta un síntoma halagüeño; si está patente el inmenso camino recorrido por las buenas ideas, es precisamente porque son muchos, innumerables ciudadanos los que reciben la escomunion mayor que fulmina el candombe contra los que no quieren ser sus cómplices.

Un grado muy bajo ocuparia el país en la escala de su regeneracion si no fuese la mayoría de sus ciudadanos la que subleva las iras de los elementos personales.

Felicitémonos de que no suceda así, y saludemos con júbilo una conquista de las buenas ideas cada vez que un nuevo ciudadano venga á engrosar las filas de los que reciben el anatema de los *netos* por el crimen de responder dignamente á las aspiraciones generales del país.

Cuanto mayor sea el número de los ciudadanos condenados por el candombe, mas elementos sanos existirán en la República, y mas cerca estará la realizacion de sus grandes destinos.

No debemos ni queremos entrar en recriminaciones retrospectivas que á nada conducen.—Bástanos observar el presente y mirar el porvenir para sostener que el partido conservador es una de las fuertes columnas en que se apoya el edificio de la regeneracion nacional.

Hay á quien que quiere preguntar al partido conservador ¿qué es lo que hace y que es lo que hará?

Sencilla es la respuesta.—El partido conservador se encuadra en el gran movimiento de ideas que caracteriza á la época actual: aspira al triunfo de los principios liberales; trabaja por el imperio de las instituciones y el régimen de los gobiernos *nacionales*, sin mas divisa que la bandera de la República. Eso es lo que hace y lo que hará nuestro partido—Esa es su tarea de hoy y su tarea de mañana.

Y el partido que se conduzca así; el partido que pruebe con hechos—como lo ha probado el partido conservador—que ese es su proceder y su propósito, tiene derecho á la consideracion y al respeto del país.

En el progreso de las ideas; en la transformacion de nuestro estado político y social; en las grandes conquistas alcanzadas á despecho de todas las arbitrariedades, de todas las preocupaciones, de todas las bastardas resistencias, está marcada la huella del partido conservador, obrero decidido de esos progresos;—está impreso el sello de sus ideas, de sus aspiraciones, de sus esfuerzos por hacer rendir culto al país entero, á la causa de la libertad.

Negar al partido conservador sus servicios y sus méritos honrosos, seria la mas grande de las injusticias.

Antes pudo cometerse, cuando la exaltacion de los sentimientos de partido anublaba la claridad de las conciencias. Hoy eso es imposible, porque ya nadie puede ponerse en rebelion contra la verdad y contra los hechos.

La intriga y la esplotacion hacen aparecer al partido conservador como alimentando la ambicion de dominar al país esclusivamente, absorviendo á las demás agrupaciones y atándolas como siervas á su carro triunfal.

No merecen una refutacion séria semejantes absurdos.

Fuera de los bandos personales no hay partido político que pueda alimentar el loco propósito de sublevarse contra las tendencias generales del país, abrigando esas ideas de refinado esclusivismo.

El partido conservador sirve al país, busca el imperio de las buenas ideas, y no aspira mas que á una imposicion, á un predominio, á un sometimiento: el sometimiento de todos los ciudadanos y todos los partidos á la voluntad nacional y á la ley, que es su espresion positiva y genuina.

Las elecciones de Alcalde Ordinario en Cerro-Largo

La falta de tiempo nos impide ocuparnos hoy de una correspondencia publicada en *La Democracia* de ayer, atacando al Gefe Político de Cerro Largo por la participacion que se dice ha tomado y la coaccion que se le imputa en las elecciones de Alcalde Ordinario.

Tenemos cartas de personas imparciales y respetables que han sido testigos presenciales de todo lo ocurrido y que nos ponen en aptitud de desmentir, como lo haremos todas las acusaciones, que en un rapto de despecho, ocasionado por la derrota electoral, se dirigen al Sr. Bresque.

Por hoy y como anticipacion publicamos la estensa correspondencia de Melo que va en seguida y que merece entero crédito por la persona, seria y respetable que nos la dirige.

Dice así:

Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes.

Melo, Enero 6 de 1874.

Querido amigo: Testigo y actor en las elecciones de Senador y Alcalde Ordinario practicadas en este Departamento, voy á complacerle refiriéndole los sucesos en el órden en que se han acaecido y sus resultados.

Ya sabe Vd. que el partido que se denomina aun blanco por algunos y principista por otros, se dividió en dos campos, teniendo el primero por candidato al Sr. Herrera y al Sr. Berro el segundo.

Lucharon por todos los medios, pusieron todos los recursos á la órden del dia, pero haciendo abstraccion de ambos candidatos porque los dos responden á un mismo propósito, y son igualmente dignos y honorables, el resultado nunca, para mí fué dudoso desde que vi los hombres que apoyaban al Sr. Herrera y los que combatian por el Sr. Berro.

No puede Vd. figurarse el progreso que las buenas ideas han hecho en tan poco tiempo en los habitantes de este Departamento; ellas únicamente han sido la palanca que los ha derrotado y ellas las que han impedido que los destinos de este pueblo pasaran á manos de los que aun conservan huellas de caudillage, y de preponderancia personal.

En esa lucha la eleccion del partido principista conservador no podia ser dudoso, votó por el Sr. Berro saliendo triunfante por setenta y tantos votos. Felicitémonos, pues, por su resultado.

Si bien la eleccion de Senador influye en los destinos generales del país, la de Alcalde Ordinario es muy trascendental para sus respectivas localidades. Así lo han comprendido, y los mismos hombres se aprestaron para la batalla, pero necesariamente debia suceder lo que sucedió: la derrota de los que apoyaron la candidatura Herrera, debia ser mas grande poniendo de manifiesto una vez mas su impotencia; porque á pesar de que la suerte hizo que tuviesen mayoría en la mesa primaria, y á pesar de todas las tramoyas y recursos de mala ley que pusieron en juego, perdieron vergonzosamente las elecciones.

Pero ellos cierran los ojos á la evidencia, y antes que confesar y conformarse con su derrota es mas cómodo atribuirlo á otros medios, y particularmente á influencia y coaccion oficial. No hay razones que puedan convencer á esos hombres; ellos que en todos tiempos han sido la piedra de toque de los abusos y escándalos electorales.

Puedo asegurarle que jamás en tantas luchas de esta especie como he presenciado en este pueblo ha habido tanta libertad como en estas, que haya ejercido con mas amplitud cada elector su voluntad, y sobre todo que el funcionario público y sus dependientes hayan tomado en ellas una parte mas pasiva.

Y para corroborar á los que tal vez pudieran dudar de mi palabra con el pretesto de partidario, le referiré lo ocurrido mientras tuvo lugar la eleccion prescindiendo de los trabajos anteriores en los que no escasearon los epítetos de salvajes, con que esta gente pretende denigrar á todo el que no piensa como ellos.

Pero para que mejor pueda Vd. comprenderlo y de que no han dejado títere con cabeza, para lograr sus fines, necesario es que sepa, que en una reunion que nuestro partido tuvo algunos dias antes de la eleccion, nos fué presentada una lista que ellos habian acordado, en la que se leian los nombres de dos de nuestros correligionarios; el del señor don Tercuato Marquez, para primer suplente de Alcalde Ordinario, y el del señor don Bernabé Plá, para el de Defensor de Menores.

Creo no dudará Vd. ni por un momento, que tal proposicion fué rechazada por unanimidad, que todo ello no era mas que un cebo para agarrar algun incauto, y que de cualquier modo el partido principista conservador no era mercadería que se vendiese al mejor postor, y que solo trabajaria y votaria por el triunfo de la buena causa.

Bajo estos auspicios llegó el dia de la eleccion y sin embargo de saber que iban á ser irremisiblemente vencidos, quisieron luchar porque con la mayoría de la mesa contaban hacer frente á la inmensa mayoría que lo rodeaba.

Así es que con el mismo designio de ganar tiempo y de entorpecer la eleccion, una vez que hubieron votado los de la mesa fué redactada una larga protesta reducida solamente á hacer ver la influencia y coaccion oficial. En esto y en la demora que el Sr. Alcalde tuvo para la instalacion de la mesa perdieron dos largas horas, viéndose la anomalía de venir la protesta en seguida de los votos de los Sres. de la mesa, en vez de ser en pliego separado.

La mayoría de la mesa así lo quiso.

Acto continuo para responder al plan que habian combinado pidieron el retiro de la fuerza pública, que la autoridad en uso del derecho que le asiste de asegurar el órden, habia puesto á media cuadra del lugar de las elecciones.

La mesa, como es consiguiente, votó para que se retirara; y el Sr. Gefe Político considerando sin duda que de oponerse podia servir de pretesto para la suspension de las elecciones, accedió á su retirada.

Desde este momento las elecciones fueron libradas á la voluntad del mas audaz, y solo la cordura y moderacion que guardaron los del partido contrario en todo este acto solemne pudo evitar que hubiese un conflicto.

Porque, de este mismo momento empezaron las reclamaciones, protestas, y tachas, y todo eso atendido por mayoría de la mesa.

Viéronse allí actos repugnantes, como el presentarse ébrio un suplente de Defensor de Menores gritando con toda la fuerza de sus pulmones viva la Constitucion del Gobierno—allí se vió acudir á una hora dada, á todo un Presidente de la Junta E. Administrativa á dar su voto acompañado de una música, y de otros danzantes.

[illegible] mover una asonada, para en medio del desórden conseguir agarrar los pliegos de la votacion y llevárselos.

Pero la circunspeccion y la prudencia del bando opuesto trastornó todo su plan, malogrando así su maquiavélico intento, resultando quedar estos victoriosos por setenta ú ochenta votos.

Tal ha sido el resultado de las elecciones y el comportamiento de unos hombres que despues de haber salvajeado desde el coronel D. Angel Muniz, hasta el último ciudadano, tratan por medio de protestas de anular unas elecciones que á no haberse sido por sus numerosas trapisondas habrian caido mucho mas vergonzosamente.

Y por último para que vea y conozca de lo que son capaces esos hombres, me han asegurado que tratan de no mandar los pliegos de elecciones al Tribunal hasta que se vean obligados á ello, para de este modo una vez abierto el punto, poder ejercer acto de venganza contra alguno de los que votaron en contra de ellos.

De Vd. amigo y S. S.

S.

El señor Bauzá y el coronel Aparicio

O los hombres políticos no se esplican, ó yo no los entiendo.

En *La Democracia* de ayer, he leido con sorpresa una carta del coronel Aparicio al comandante Sellanes de «Dolores,» recomendándole la candidatura de don Francisco Bauzá para Senador.

Pero así como he leido con sorpresa la carta de D. Timoteo recomendando al colorado mas intransijente con los blancos, me ha llenado de placer la carta del comandante Sellanes, con la que, con una altura digna de elogio, rechaza las pretensiones del caudillo, y se coloca de frente en las filas de los patriotas.

Lo que me sorprende mas, no es la candidez de D. Timoteo, que al fin habla por boca de ganso; sinó la aceptacion que tácitamente hace de su cooperacion el Sr. Bauzá, de quien haciéndole todo el favor que merece, esperamos una esplicacion que lo coloque á la misma altura en que se encontraba el seis de Abril de mil ochocientos setenta y dos.

Un principista.

Ultima palabra

Violariamos la igualdad y seriamos injustos si no cediésemos un lugar en nuestras columnas á las líneas siguientes que dirije á los presos del Cerro el Alcaide de la cárcel, como última contestacion.

Señor Director de *El Siglo.*

Señor de mi consideracion y respeto:

Acabo de pasar la vista por la *letanía de insultos* que los *caballeros* de la Fortaleza del Cerro me dedican en su *delicada* epístola publicada ayer en las columnas de *El Siglo.*

Ante improperios tan ridículos, prodigados audazmente por esos infelices *criminales*, separados por la Ley y la justicia de la honrosa sociedad á que nuevamente han ofendido, mi única y última contestacion debe de ser el silencio.

Sí, jamás esquivé ni esquivaré contestaciones razonables á personas que se hallen á la altura de mis buenas ó malas condiciones personales; pero antes de pasar el tiempo en polémicas por la prensa con un *falsificador, un estafador, un bandido, un asesino* ó *un ladron*, debo primero hacer pedazos la pluma y despreciar eternamente para no confundirme con ellos, esas elucubraciones *sui generis* de charlatanes *infames*, sin corazon y sin conciencia.

Sabe Vd. perfectamente, Sr. Director, que en mí, aunque Alcaide, no consiste ni puede tampoco consistir la mala situacion en que se encuentran los presos.

En mi carta anterior he dicho lo bastante sobre este particular, lo que no pudo ni podrá ser desmentido en lo mas mínimo con razones de algun peso.

Pidan, rueguen, supliquen y clamen los presos del Cerro directamente al Superior Gobierno de la República, y este que les conceda enhorabuena como local para purgar las manchas de sus crímenes, no solo el *Cuartel de Dragones*, como ya se tiene hablado, sino hasta el mismo *Hotel Oriental* con todas sus comodidades, si así mejor les pluguiese á aquellos *príncipes de la paz.*

Suplicándole, Sr. Director, la publicacion de estas líneas, y anticipándole las gracias por tan señalado favor, que desde ya me prometo obtener de Vd., me repito su mas adicto y S. S. S. Q. S. M. B.

Pedro Puig.

S/C. Enero 11 de 1874.

EXTERIOR

Un monumento á Bazaine

(Traducido del Courrier de la Plata)

A la hora en que escribimos, el proceso Bazaine ha concluido.

¿El hombre de Metz ha sido ejecutado en medio del Campo de Marte ante 50,000 soldados citados para asistir al castigo del traidor, ó bien los jueces han querido ahorrar al estado mayor del ejército el espectáculo de un mariscal de Francia degradado? Eso importa poco. Bazaine está ya condenado por la opinion.

Entre los mariscales y generales franceses que han sido decapitados ó fusilados, ninguno de ellos consentiría en dar la mano á Bazaine.

El mariscal Biron, el conde de Custines, el mariscal Ney, el rey Murat, no han sido deshonrados por el cadalso. Bazaine absuelto seria tal vez mas castigado que ninguno de ellos.

Cualquiera que haya sido la sentencia de sus jueces, Bazaine es á nuestros ojos, á los ojos de todos los que han seguido su proceso con alguna atencion, el general que tiene los mejores derechos á los millones distribuidos á los generales vencedores en 1870. Moltke y Federico Cárlos quedan muy atrás de él.

¿Quién ha dejado sacrificar á Frossard? ¿Quién á Mac Mahon? ¿Quién dejó que el ejército aleman se estableciese cómodamente al rededor de Metz y allí se fortificase?

¿Quién privó á la defensa nacional de 6,000 oficiales, de doscientos mil chassepots?

¿Quién mintió al emperador, á los mariscales, á los Mesins, al ejército?

Bazaine.... siempre Bazaine!

¿Y se cree haber hecho mucho en favor de la moral y del patriotismo fusilando á ese hombre?

¿No se fusila á un sarjento que ha abofeteado á un oficial insolente?

¿No se fusila cada dia á un militar arrebatado pero honrado?

Bazaine no puede ser considerado como igual á un militar indisciplinado.

¿No se fusila á un desertor que al pasarse al enemigo ha llevado un fusil y una cartuchera que pertenecen al Estado?

Bazaine, que ha entregado las banderas de todo un ejército, no puede ser igual á un simple desertor.

Ha hecho mas que Perinet Leclerc que no entregó á los Burgiñones mas que Paris.

Ha hecho mas que Isabel de Baviera que no entregó sino la mitad de la Francia á los ingleses.

Mucho mas que el Condestable de Borbon que no llevó á Cárlos V sino su espada y sus talentos.

Mucho mas que Moreau, que Bernadotte, que Murat que combatieron abiertamente contra Francia.

Mas que Jorge Cadoudal, Polignac, Fieschi, Alibaud, Orsini y el asesino de Lincoln que no han buscado sino la muerte de un soberano.

Mas que Goy Fauche que no queria hacer saltar mas que un Parlamento.

Bazaine sobrepasa á esos grandes criminales por la altura de la responsabilidad que habia aceptado.

Las pesas que de costumbre se ponen en la balanza de la justicia, serian para él falsas pesas.

El metro con que se miden los grandes y pequeños acontecimientos, seria para él una medida falsa.

Que se fusile á Bazaine es poco; ese gran culpable necesita una expiacion mayor.

Necesita un monumento.

¿Para qué se eleva un monumento? Para perpetuar el recuerdo de un suceso ó de un hombre, á fin de que las generaciones venideras hallen en ese recuerdo un ejemplo ó una leccion.

En tiempo de los conquistadores, si Tito hacia degollar un millon de judíos y quemar á Jerusalem, si Trajano empleaba tres años degollando Sarmatas, Dacios y Parthos, se les elevaba arcos de triunfo.

Todos los hombres notables tienen su estatua, donde están representados con los atributos de su gloria. Pedimos que Bazaine sea representado con las señales de su traicion.

Se ha elevado una estatua á la gloria de Juana de Arco que salvó la Francia! Elevemos una estatua infamante á Bazaine que la ha perdido.

Es bueno que las lecciones de la historia no caigan en el olvido.

Los Judíos nos han dado el ejemplo de esos recuerdos sepulcrales. Cuando uno de los suyos habia cometido un gran crímen, se le hacia salir de la ciudad.

Con él salían todos los ciudadanos, llevando cada uno una piedra.

Llegados al camino real, el mas anciano de los ciudadanos arrojaba su piedra sobre el condenado, despues un segundo y en seguida otro. A la quinta piedra el condenado no era mas que un cadáver.

Las piedras continuaban lloviendo sobre el condenado, y todos los que pasaban por este camino bajaban de su cabalgadura y añadian otra piedra al monton.

De ese modo se establecia un monumento de vergüenza en el que habia trabajado la generalidad de los ciudadanos, y cuando un jóven pasaba cerca de ese monton, preguntaba al primer transeunte el nombre del culpable sacrificado así á la indignacion y á justicia pública; y el pasagero le narraba la historia de esa ejecucion hecha por un pueblo entero.

La leccion estaba en ese relato.

En Sedan ó en Paris—puesto que no puede ser en Metz—pedimos que se levante un sepulcro monumental al traidor que entregó á los alemanes el ejército del Rhin, sus banderas, sus cañones y su honor.

[illegible] contendrá simplemente [illegible] vergüenza y [illegible] de ese drama sangriento del [illegible]

Ningun nombre, ninguna inscripcion. Dejemos á la curiosidad del niño el cuidado de preguntar qué nombre lúgubre es ese que no se escribe, ese nombre único en la historia de Francia, ese nombre que será ilustre en los anales de la traicion al igual del del conde D. Julian que entregó la España á los moros.

Ese monumento es necesario para una generacion olvidadiza y atareada. Servirá de estímulo á los militares que trabajen por borrar y reparar los desastres de 1870; servirá á los positivistas que hayan olvidado los 5 mil millones de rescate pagados á causa de la traicion de Bazaine y servirá para los niños que estudien el mapa actual de Francia, sin apercibirse que nuestro país ha sufrido una mutilacion.

Educacion en los Estados-Unidos

La supremacía de las naciones se ha juzgado siempre por su poder en vencer en los campos de batalla. Para formar años atrás las estadísticas nacionales se hacian los cálculos bajo este punto de vista: al hacer el censo contaban solamente los materiales de la guerra. Los americanos fueron los primeros que hicieron una relacion del número de casas y familias, de los hombres de color é indios, de la patria de unos y otros, de los que tienen ó no instruccion, distinguiendo en la clase blanca, el número de cada sexo, y cuantos son, entre los habitantes, los que tienen mas ó menos de 15 años.

Pero, si como creemos, debe juzgarse la supremacía de las naciones, no por su poder en destruir á la humanidad, sino por su superioridad intelectual, deben hacerse las estadísticas como aquí se han hecho, y á medida que los pueblos han adelantado en civilizacion, hemos visto que han calculado su fuerza y poderío por aquellos hechos y cualidades que prueban su progreso intelectual y moral, y demuestran al mundo la extension de su comercio y la riqueza de su industria.

Las colonias americanas, sacudiendo el yugo de la opresion, pasaron á ser Estados libres é independientes; y multiplicándose estos Estados, fué necesario á cada uno de ellos atender con sumo cuidado á la manera con que en las ciudades y pueblos se dirigia la instruccion; formando al mismo tiempo estadísticas que diesen á conocer á los Estados hermanos y al mundo entero la marcha de la educacion de sus hijos. Pero el impulso que se dió á esta, tomó tal incremento de 1825 á 1840, que se creyó necesario que el Gobierno examinase y tomase nota de aquellos hechos que pudiesen darle una prueba suficiente de su poder; y al cabo de algun tiempo fué necesidad establecer una Junta de instruccion en Washington, capital de la República.

Los interesados en el exámen de los puntos principales de la educacion no son solamente los escogidos por el pueblo para hacer las leyes nacionales ó municipales, ó aquellos destinados á administrar estas mismas leyes. Estas cuestiones interesan directamente á todo ciudadano, cualquiera que sea su rango, posicion ú ocupacion, y tiene una responsabilidad directa en la solucion de ese problema, cuya incógnita sólo encierran los pueblos que aman la paz, la industria, la tranquilidad de su hogar doméstico. Para los pueblos en donde impera la fuerza bruta, no hay posibilidad de que la resuelvan, mientras no comprendan que el respeto á la ley, la educacion á sus hijos y el cumplimiento de los deberes de cada ciudadano, son los únicos medios por los cuales puede una nacion verse libre de tiranuelos y levantarse fuerte, poderosa y respetada. Si Cartago llegó á ser presa del imperio romano, fué por que, aunque dedicada al comercio, descuidó la educacion de sus hijos; y si mas tarde la patria de Escipion cayó ella, á su vez, fué por que la moral se habia relajado de tal modo, que la virtud se convirtió en un mito; los vicios imperaban, y la educacion moral é intelectual que daban al pueblo era la prostitucion, el robo, la violencia. Los dioses del Capitolio se habian convertido en monstruos cuyos ministros eran los emperadores.

Debe observarse que todo ciudadano, sea que tenga bienes de fortuna en el país ó sea solamente por los derechos y privilegios que ejerza como ciudadano, está en el deber de contribuir á propagar la ilustracion del pueblo, pues ¿qué ciudadano ignora los beneficios que en su patria produce la educacion y los grandes males que engendran la ignorancia y el vicio. Si recordamos las razones que acabamos de esponer? y que deberian llamar la atencion de todos los estadistas y patriotas, es por que deseamos que sean bien comprendidos estos principios de economía política por los ciudadanos de todas clases, y que, guiados por ellos, contribuya cada uno por su parte á sostener, á proteger la educacion, base en que descansa la felicidad de todo pueblo.

Cada ciudadano está igualmente interesado en la cuestion que trata del adelanto ó retroceso de su patria, en saber si el valor de las propiedades aumenta ó disminuye, si el hombre vive hoy mas que en el siglo pasado, si en fin, él mismo contribuye al progreso de la humanidad.

Por el censo de 1870 sabemos el área y número de la poblacion de los Estados Unidos, los niños de ambos sexos que nacen anualmente en el país, el número de habitantes que ocupa cada milla cuadrada. Los siguientes datos son los que hemos podido adquirir:

Area en millas cuadradas	3.603,884
Poblacion total	38.558,371
Poblacion de cada milla cuadrada	10.070
Número de hombres nacidos en el país	16 4 6 622
Id. id. de mujeres nacidas en id. id.	16.504,520
Número de estranjeros	3.005,941
Id. de estranjeras	2.560,286
Id. de habitantes blancos	33.589,377
Id. de id. negros	[illegible],950
Id. de id. de color	584,049
Id. de id. chinos	63,254
Id. de id. indios	25,731

De estos, el número total de habitantes descendientes de hijos del país, es de 27.666,556; el número total de los que son de orijen enteramente extranjero, es de 9.734,845; y el de aquellos que, nacidos en el país, son de padre ó madre extranjera, es de 1.157,170.

La poblacion india de los Estados Unidos, es de 383.712; pero en este número solo están incluidos los indios que forman parte de las poblaciones que están bajo la Constitucion americana.

La riqueza total del país asciende á $30,068.518,507. Término medio *per capita* $777.79.

Sabiendo ya, pues, el número de habitantes de la República, cuantos hay de cada sexo, las razas á que pertenecen, los que nacen anualmente, las millas cuadradas que ocupan estos habitantes y la fortuna que poseen, nada mas justo que hablar ahora del grado de cultura en que actualmente se encuentran. Aunque con mucho trabajo y tiempo, hemos podido llegar al siguiente resultado que merece la mas profunda consideracion de todo ciudadano y estadista.

Poblacion total en 1870, de edad de 10 años y mas	28.228,945
Número de habitantes, sin instruccion de edad de 10 años y mas	5.658,144
Poblacion masculina de edad de 10 años y mas	14.258,866
Id. id. id., sin instruccion	2.603,888
Poblacion femenina de edad de 10 años y mas	13.970,079
Id. id. id., sin instruccion	3.054,256

Se deduce de los anteriores números que de la poblacion total de edad de 10 años y mas que se encuentra sin instruccion, hay 20,04 por ciento.

De la poblacion masculina de 10 años y mas sin instruccion hay 18,26 por ciento.

De la poblacion femenina de 10 años y mas, sin instruccion, hay 21,87 por ciento.

Poblacion total en 1870, de edad de 10 años hasta 21	9.692,945
Número de habitantes, sin instruccion, de edad de 10 años hasta 21	1.942,948
Poblacion masculina de 10 hasta 21 años	4.815,865
Id. id. id. sin instruccion	984,741
Poblacion femenina de 10 hasta 21 años	4.877,080
Id. id. id. sin instruccion	958,207

Hay por consiguiente, de la poblacion total de edad de 10 hasta 21 años, 20,05 por ciento que no tienen instruccion.

De la poblacion masculina, de edad de 10 hasta 21 años, sin instruccion, hay 20,45 por ciento.

De la poblacion femenina, de edad de 10 hasta 21 años, sin instruccion, hay 19,65 por ciento.

Poblacion total, en 1870, de 21 años y mas	18.536,000
Id. id. id. masculina	9.443,101
Id. id. id. sin instruccion de 21 años y mas	1.619,147
Poblacion femenina de 21 años y mas	9.092,9[illegible]
Id. id. id. sin instruccion	2.096,019

Hay, por consiguiente, de la poblacion masculina de edad de 21 años y mas, 17,15 por ciento que no tienen instruccion.

De la poblacion femenina de la misma edad hay 23,05 por ciento que no tienen instruccion.

Por los anteriores números vemos que los resultados son brillantes y que no carece de instruccion la gran mayoría de los ciudadanos de los Estados Unidos.

El censo no da el número de los niños de menos de 10 años que no saben leer ni escribir; pero hemos hecho un cálculo aproximativo por el cual verán nuestros lectores que no pasan de 20 por ciento los que no tienen la instruccion que puede un niño poseer á tan tierna edad.

Resumiendo, pues, lo que acabamos de exponer, tenemos los resultados siguientes:

Poblacion total de todas las edades	38.558,371
Número de los que tienen menos de 5 años	5.514,713
Idem idem idem 5 años y mas	33.043,658
Idem idem idem 5 á 9 años inclusive	4.814,713
Idem idem idem 10 años y mas	28.228,940
Idem idem idem 10 años y mas sin instr.	5.658,144

Cálculo aproximativo de 20 por ciento de los de 5 hasta 9 años inclusive, que no tienen instruccion, 962,942.

Id. id. de 5 años y mas que no tienen instruccion, 6.621,086.

De manera que el número de los de 5 años y mas que tienen instruccion, asciende á 26.422,572.

De la poblacion de 5 años y mas que no tiene instruccion, hay 20,04 por ciento.

Id. id. de 5 años y mas que tiene instruccion, hay 79,96 por ciento.

Se calcula, pues, que de los habitantes de los Estados Unidos, hay 68,53 por ciento que tienen instruccion y 31,47 por ciento que carecen de ella.

[illegible] los anteriores datos que de los [illegible] cion total, en todo cálculo, que pueda determinar el número de los que saben leer y escribir. Ahora, ¿cuántos hay de los 68,53 por ciento de toda la poblacion, instruidos en la aritmética ó en la gramática, historia ó geografía de su país, ó cuántos han completado sus cursos en las escuelas superiores y Academias, ó cuántos, en fin, reciben una educacion científica? A estas preguntas podemos difícilmente contestar; pero diremos que el número de individuos que, segun el censo de 1870, seguian una carrera científica ó artística, ascendia á 316,638.

Al calcular el número de establecimientos de instruccion, desde las escuelas elementales hasta las públicas y privadas, desde las superiores y mercantiles hasta las de derecho y medicina, hay que tener en cuenta que solo mencionamos los que dan instruccion á alumnos de 5 á 24 años inclusive.

Habia, segun el censo de 1870, 7.209,938 (ó más de la tercera parte) de las 17.389,784 personas de edad de 5 hasta 21 años que recibian instruccion aquel año.

El número de los de 21 á 24 años es muy corto. La poblacion, entre 5 y 9 años inclusive que recibe instruccion, asciende á 11.507,658 ó sea algo mas del doble de la de mayor edad.

La riqueza total del país era en el año de 1870 de $30,068.518,507; toda la renta de las escuelas, y podemos decir, sin temor de equivocarnos, todos los gastos que originaron, ascendieron á $95.402,726.

La edad establecida por la ley para asistir á las escuelas, varia en los diferentes Estados y territorios. En algunos, y entre ellos el Estado de Nueva York, es de 5 hasta 21 años; en otros, entre ellos el Estado de New Jersey, es de 5 hasta 18; de 5 á 15 en California y Massachussets; de 4 á 20 en otros, como en el Estado de Florida, y de 4 á 16 en el Connecticut y Utah. El Estado de Rhode Island admite á todos los niños de menos de 15 años de edad.

El término medio de la duracion de las clases en meses y dias, varia desde 2 meses y 15 dias en Georgia, hasta 10 meses en el Distrito de Colombia. En el Estado de New York es de 35 semanas y 1 dia.

Los gastos de libros, materiales etc., para escuelas, ascendieron en 1872 á $70.891,850.

Los gastos de escuelas públicas en los diferentes Estados y territorios se calculan *per capita*, desde $0.50 en Massachusetts, á $0.654 en la Carolina del Norte. En el Estado de Nueva York los gastos *per capita* ascendieron, en 1871, á $6 39.

El término medio del sueldo que reciben los profesores, varia mucho en los diferentes Estados; en todos es menor el sueldo de las profesoras. Mientras que en Massachusetts recibe un profesor, por término medio, $65 09 al mes, lo que gana una profesora en el mismo espacio de tiempo, es menos de la mitad $32 39. El Estado que mejor paga á los profesores es el de Idaho. El sueldo en este Estado es de $162.50 por mes, tanto á los profesores como á las profesoras. El Estado que menos paga á sus profesores es la Carolina del Norte; estos reciben $25 por mes, y las profesoras $20.

En el aumento progresivo de la educacion en los diferentes puntos de los Estados Unidos, no es el Estado de Connecticut el que menos contribuye al adelanto de sus hijos. Vemos con gusto, que ha erigido una escuela obligatoria de derecho. Ha fijado el Estado de Maryland la suma de $50,000 para la educacion de los niños de color de dicho Estado que no viven en Baltimore. La falta de medios ha sido el principal obstáculo al progreso de la educacion en los Estados del Sur, y debemos muchas de nuestras empresas mas prósperas á la liberalidad del Norte.

La tendencia que tienen las poblaciones á concentrarse en las ciudades, aumenta el interés particular que hay siempre en saber los hechos que tienen relacion á su progreso intelectual. Hay en esta República, 328 de estos centros de poblacion que pueden clasificarse como ciudades. Su poblacion total asciende á 8.036,937 ó algo menos de la quinta parte del número de los habitantes de los Estados Unidos.

Además de los establecimientos de educacion que hay en este país, el gran número de periódicos que circulan en él y las muchas bibliotecas y librerías, vienen á completar despues la obra del maestro. En nuestro último número dimos una cuenta detallada del carácter y circulacion de la prensa en los Estados Unidos. Respecto del número, encontramos que en 1872, habia 6,[illegible]63 periódicos, que contribuyen todos á ilustrar, tanto al que tuvo la dicha de pasar sus primeros años en una escuela como á los que por desgracia ó por descuido de sus padres, no supieron adquirir una mediana instruccion. En cuanto á las bibliotecas y librerías, hay 164,815 con 45.528,935 volúmenes, repartidos de la manera siguiente:

Número total de librerías	108,800
Id. id., de volúmenes que contienen	25.072,420
Id. id., de bibliotecas	56,015
Id. id., de volúmenes que contienen	19.455,518

Las Bibliotecas pertenecen:

Al Gobierno general 15, con volúmenes	205,175
Al Gobierno del Estado 53, con id.	653,915
A las ciudades y pueblos, 1,401 con id.	1.937,430
A las Córtes 1,073 con id.	425,702
A los colegios, academias, etc. 11,375 con id.	3.568,537
A las escuelas religiosas 38,058 con id.	9.031,162
A las sociedades históricas, literarias y científicas 47	590,08[illegible]
A las instituciones penales y á las [illegible] ridas 9 id.	45,897

A las sociedades secretas y á las de beneficencia 13. 114,581
Hay además: librerías ambulantes 1,211, con id. 2.556,118

El producto de las contribuciones para el sostenimiento de las escuelas en todos los Estados y territorios, asciende á $55.869.700,031, y al añadirse á esta suma rentas, asciende entonces á $72.439.293,833. De las contribuciones fué el Estado de Pennsylvania el que en 1872, recibió mas: $6.971.129,041 y $659.000,000 de otras procedencias, total, $ 7 mil 622 millones 130 mil 041. El Estado de Nueva York recibió de contribuciones en el año 1871, la suma de $6.439.010,061, y de otras procedencias $1.282.610,023, ascendiendo el total á $10.671.566.073. Las contribuciones en el Estado de Nevada el año 1872, solo produjeron $69.739,000, los intereses de sus fondos permanentes, fueron $7.770,000; ambos números, agregados á $33.397,068 de otras procedencias, asciende á $110.932,068.

Creemos que nuestros lectores hallarán de grande interés las noticias que acabamos de suministrarles, que apreciarán debidamente el trabajo oneroso y tiempo que hemos invertido en los detalles minuciosos en los cuales hemos entrado para presentarles un resúmen completo de la EDUCACION EN LOS ESTADOS-UNIDOS.

Análisis químico del té

Los diarios ingleses se preocupan mucho en este momento de la informacion á que da lugar la falsificacion del té.

Cada uno sabe el uso que esta hoja preciosa, producto de una planta de la familia de las camelias, se hace en el Reino Unido de la Gran-Bretaña y en todos los países del Norte de Bélgica, Holanda, Alemania y Rusia. La infusion del té ha sido largo tiempo en Francia una bebida reservada para ciertos casos de enfermedad, pero hoy, esa preparacion es de un uso diario. Bebida alimenticia para unos, bebida de lujo para otros.

Segun la estadística suministrada por la Lancet inglesa, sobre 133 millones de libras de té, introducidas en la Gran Bretaña, cerca de 10 millones de libras eran absolutamente impropias para el consumo.

Esta adulteracion desvergonzada de un producto alimenticio que ha tomado una tan grande y legítima importancia en el consumo, no es, es necesario reconocerlo, el resultado exclusivo de la rapacidad de los negociantes europeos, los chinos, primeros productores, excelentes en el arte de falsificar el té que espiden.

Pero antes de abordar los detalles relativos á cuestion tan importante, bajo el punto de vista de la policía bromatológica, de las alteraciones de que puede ser objeto el té, permítasenos dar algunas noticias sobre esa preciosa planta, que interesa no solo á la higiene y la medicina, sino tambien al comercio y la civilizacion.

La infusion de té, dice Michel Lévy, es la bebida comun en toda el Asia oriental; la Europa y el nuevo mundo hacen de él un enorme consumo; es para la navegacion larga un útil poderoso, para los pueblos un medio de cambio, para los gobiernos, la fuente de una renta considerable; para el hombre sano, un estimulante de una suavidad sin igual, para el enfermo, un agente profiláctico y curativo en muchos casos, para las familias, un deleite saludable y un pretesto de agradables reuniones, para la vida social, un lazo mas.

El té, tal como se lo halla en el comercio, es la hoja preparada, arrollada y seca de una planta originaria de la China y del Japon, y que pertenece, ya lo hemos dicho, á la familia de las camelias.

Se distinguen, comercialmente, dos grandes variedades de té:

Los tés negros y los verdes, que difieren considerablemente unos de otros por sus cualidades y sus precios.

Los tés negros se preparan despojando las hojas frescas de sus principios acres por medio de la accion del vapor de agua hirviendo: en seguida se las seca y se las tuesta.

Estos tés comprenden un gran número de variedades, de las que la mas estimada es el peco de puntas blancas.

Los tés verdes por lo comun no han sufrido la accion del vapor de agua hirviendo y se someten á un grado menor de torrefaccion que los tés negros, así es que son mas amargos al gusto, mas excitantes, porque contienen mas aceite esencial, mas difíciles de conservar.

Las sub variedades de ellos son tambien numerosas, pero la mas estimada es la llamada chootan.

En el análisis químico, los tés, negros ó verdes, dan productos de distinta naturaleza, tales como el curtiente, la clorófila, materias resinosas, y sobre todo un aceite esencial, mas abundante en los verdes, lo que explica su accion mas enérgica sobre el sistema nervioso,—y un alcali, la teina, análogo á la cafeina del café y á la teobromina del cacao.

Esta última sustancia es la parte realmente alimenticia del té.

Los fraudes principales á los que el incentivo del lucro somete al té son los siguientes: empleo de tés que ya han servido, secos por consiguiente, y cuyo color vuelve á tomar impregnándolos en tintura de palo de campeche; adicion al té natural de hojas secadas y preparadas del ciruelo silvestre, del fresno, del sauco, del oxiacanto, de azalanea, del laurel, etc.; coloracion verde comunicada á los tés de baja calidad con ayuda de soluciones de cobre; aumento de peso introduciendo en la fabricacion, en el momento de la operacion del arrollamiento de la hoja, una cierta cantidad de arena ferruginosa conteniendo cristales de hierro magnético.

Un fraude igualmente conocido es el que consiste en devolver á los tés averiados por la humedad su color primitivo, tiñéndolos con una mezcla de índigo y de cromato de potasa.

No acabaríamos si quisiéramos enumerar todos los artificios fraudulentos usados en el comercio de los tés, artificios que la química moderna es hábil para descubrir [illegible]

Bajo el punto de vista médico, diremos que el té conviene á las personas desidiosas y linfáticas, de naturaleza perezosa, á los que padecen catarros y á los reumáticos, á los que habitan los climas húmedos y lluviosos, á los ancianos extenuados, á ciertos estómagos débiles: es un reposo de los escesos de la mesa y de las vigilias.

Se le ha ensalzado para combatir el funesto hábito de la embriaguez; es á este título un sucesor del alcohol: excita el sistema nervioso sin producir la ebriedad.

Cada uno sabe como se le prepara: es en infusion como es necesario tomarlo, y no en decoccion.

El agua debe estar hirviendo: es con esta condicion que su aroma se desenvuelve y toma la fragancia tan buscada por los inteligentes.

Las teteras metálicas son preferibles á las jarras de porcelana para esta preparacion.

NOTICIAS DIVERSAS

—Un periódico inglés, hablando del poder material que tienen hoy los Estados Unidos, dice á propósito del marítimo:

«En el papel, la marina americana presenta una respetable apariencia. Existe un almirante, un vice-almirante, catorce contra-almirantes en el escalafon activo, y oficiales retirados de la misma graduacion; hay además veinte y tres comodores, cincuenta capitanes, ochenta y nueve comandantes y ciento setenta y ocho tenientes. Existen 193 buques con 1589 cañones; pero cuando analizamos todo esto «nos sorprende que en toda la marina no hay un solo buque blindado de alto bordo (broad side).» Cierto es que cuentan con 51 buques blindados, pero todos de la especie llamada monitor, calificados de cuarta clase é inútiles, á escepcion de dos ó tres, para otra cosa que para defensa de puertos. De los restantes 111 barcos, 35 son de vela, y en las guerras modernas no sirven para nada, y el resto lo componen 82 vapores de hélice, 11 de ruedas y tres avisos (despach boats). Esta flota de vapores de madera está dividida en diversas escuadras; pero aunque se reunieran en una sola, serian una fácil presa para algunas de las formidables fragatas blindadas que España posee.»

—Inglaterra, que es la nacion previsora por escelencia, acaba de establecer dos grandes hospitales en la Isla de Madera y en Gibraltar para los enfermos y heridos de la espedicion contra los Ashantes, cuya guerra ha empezado ya en la Costa de Oro. Tambien preocupa mucho en este país el hambre que amenaza este invierno en Bengala, á causa de las escasas cosechas para la inmensa poblacion de la India. Segun los telégramas de Calcuta, las autoridades británicas y los Rajahs sometidos al protectorado británico, hacen grandes preparativos para prevenir las consecuencias tan terribles siempre de la escasez de alimentos en las masas inmensas que pueblan aquella parte del Asia.

La prensa inglesa dedica tambien una atencion preferente en estos dias á la numerosa emigracion que todos los dias parte de la Gran Bretaña para América. Segun los datos oficiales, solo en el trimestre que concluyó en 30 de Setiembre habian llegado á Nueva York 15,393 emigrados ingleses, y casi el mismo número de irlandeses, escoceses y naturales del país de Galés, arrancados á la patria en el momento mismo en que el ejército, la armada, la agricultura, las minas y la industria carecen de los brazos necesarios. La alarma que esto produce es tanto mas grande cuanto se sabe que se prepara la primavera próxima otra espedicion organizada de emigrantes, en número de 15,000, pertenecientes casi todos á la agricultura, aunque destinados á las posesiones inglesas del Canadá, la Australia y la Nueva Zelandia. Es singular esta emigracion de los labradores ingleses, los mejores del mundo, cuando tanto ha mejorado la situacion de los trabajadores del campo, tanto por los mayores salarios que ganan, cuanto por la educacion que reciben sus hijos, lo bien asistidos que están por los médicos é inspectores sanitarios y por la mejora de sus moradas.

—El conde de Fernandina que acababa de llegar á Lóndres para poner á su hijo primogénito en un colegio católico de Inglaterra, ha recibido ayer por telégrama submarino la noticia de que su hermano político el conde de San Fernando, grande de España como él, y una de las personas mas consideradas de la isla de Cuba, había sido asesinado por un tal Acosta. El crímen es efecto de una venganza personal, y nada tiene que ver con la política.

—Segun la opinion de personas inteligentes en asuntos marítimos, y que conocen perfectamente la situacion de Cartajena y la de todos sus fuertes y castillos, no tiene nada de particular, antes por el contrario, es lójico y prudente el que la escuadra no intente siquiera hacer un disparo contra aquella plaza.

Una de las razones que aducian en confirmacion de esta idea, es la de que teniendo los fuertes de Galeras y San Julian cañones de unas fuerza y alcance que los de nuestras fragatas seria temerario á lo menos pretender ponerse á tiro. Ademas, dado el caso que nuestra escuadra se acercara al puerto con el fin de atacar, sus disparos herirían únicamente los monumentos [illegible] podrian llegar á la plaza ni á los fuertes.

Por todas estas razones, y porque solo conseguiria destruir la obra del puerto, sin mas ventajosos resultados sobre los sitiados, el contra-almirante Chicarro se limita por ahora á hacer el crucero en aguas de [illegible] y continuar el bloqueo por aquella parte, como ha venido haciendo, y en tanto que las fragatas insurrectas no le obliguen á otra cosa.

—Dice un periódico de Francia:

«La duquesa de Aosta, ex-Reina de España, sigue en muy precario estado de salud. Su enfermedad data del dia en que hubo de marchar de Madrid. Obligada á escapar á toda prisa de la capital y á soportar los fríos de Enero á los pocos dias de haber alumbrado, contrajo entónces los gérmenes de la consuncion. La enfermedad ha hecho ahora tales progresos que se teme una terminacion fatal.»

VARIEDADES

La fea

AUTOPSIA

—Creo en el Diablo....!
—Y yo en Dios!...
Ambos estaban en su papel.
(Balzac)

I

El asunto no puede ser mas dificultoso.

Todos saben lo que es una *fea*; pero no todos la comprenden: han visto el abismo pero no han meditado su profundidad.

El retrato de la *fea* es mas que una descripcion, mas que un análisis fisiológico mas que una autopsia moral: es un problema filosófico, social, religioso, presentado en primera instancia á la resolucion de la justicia humana, y en apelacion á la justicia divina.

Nota—Parecerá estraño que ni una vez, en el curso de esta disertacion, nos hagamos cargo del *feo*; pero advertiremos de paso que este es un ser imaginario, un nombre convencional: el feo no existe, ó, mas bien dicho, todos los hombres pertenecen al *sexo feo*; y sabido es que en un pueblo donde todos fuesen reyes, no existiria ningun rey.

La cuestion versa, pues, acerca de las escepciones del *bello sexo*.

II

En la dilatada familia de las *feas*, como en todas las razas clasificadas por los naturalistas, hay un prototipo, un modelo, un ser primitivo de pura casta, figura clásica en su género, sublime y refinada.

Este ideal es el que perseguimos.

Para encontrarlo imitaremos á Linneo.

En primer lugar hay *fea natural* y *fea accidental*.

Fea natural es la destinada *ab initio* por el Criador para martir.

Fea accidental es la que, por efecto de viruelas, cobrejeia ú otro cualquier accidente, se vuelve *fea* despues de nacida.

Por consiguiente la *fea natural* es la genuina; puesto que trae en su alma los gérmenes de su mision; es decir, que la naturaleza siempre próbida, la ha dotado de una alma de *fea*.

En cuanto á la fealdad *accidental*, no imprime carácter.

La *fea natural* se subdivide en *graciosa* y *sin gracia*.

La *fea graciosa* no pertenece á este artículo: la *gracia* es una segunda belleza, que suple por la primera, y á veces la sobrepuja, neutralizando sus efectos.

La *fea-natural-sin gracia* camina ya al perfeccionamiento del tipo y aun se distingue en *discreta* y en *tonta*.

La *fea-natural-sin-gracia*, puede decirse que no existe; mas cuando se dá este fenómeno acontece que las cualidades se destruian mútuamente, produciendo un resultado neutro, estéril para la *fisiolojía moral*.

Lo probaremos.

La *tontería de la fea* no es otra cosa que un velo de ilusion colocado ante sus ojos, mediante el cual se dice bonita y atribuye á *respeto* el desden de los hombres, propalando que no quiere casarse: ¡cosas todas que se cree la infeliz á puño cerrado! Esta especie presumida pedantesca, donde no obra el espíritu corrosivo de la fealdad, abunda poco en las *naturales*.

Por el contrario, la *fea-natural sin gracia-discreta* la *fea sensible*, la *fea* convencida de que lo es, adquiere un ciento por ciento de importancia filosófica, y es lo que vamos buscando.

Pero aun puede confeccionarse mas la especie, haciendo una cuarta clasificacion en *rica, pobre y de la clase media*.

La *fea-natural-sin-gracia-discreta, rica*, apenas puede concebirse.

Es un racimo de palabras huecas.

Fea y rica no puede ser.

El oro es la luz y la luz disipa las tinieblas.

La fealdad, ceñida con la aureola de D. *Felix Urogue*, se convierte en hermosura, ó cuando menos, es adulada, festejada, mimada por los codiciosos.

La *fea rica* se casa, por lo tanto degenera.

Convengamos en que no existe.

La *fea natural sin gracia-discreta-pobre*, es un pleonasmo, una redundancia.

Volved del revés las razones antedichas.

Pobre es sinónimo de *fea*.

Los harapos por sí solos nos hace quitar los ojos de las personas que los lleva.

Las manos negras nunca son bien formadas.

Un rostro sucio y asoleado, un cabello desaseado y revuelto, el olor de Dulcinea, y otras circunstancias por el estilo, convierten á la *mujer*, cuando mas, en *hembra*, si ya no es que la reducen á *cosa*, y cosa vitanda por mas señas.

Ademas, las bocas con hambre nunca son bonitas.

La lástima es enemiga del amor.

Esto en cuanto al que la vé.

Porque hace á las mismas pobre, tan poco se dan cuenta de su perfumedad.

O, mas bien, no sienten su complicado dolor.

Cuando se piensa en el estómago se olvida lo demas.

Acaso tambien la fealdad evita tormentos á la pobreza; porque quita á la doncella indigente la posibilidad de pretendientes y pretensiones [illegible]

O, lo que es lo mismo, le evita la infamia, el rencor, y hasta mucha parte de la conciencia de su desgracia.

De consiguiente queda el tipo desprestigiado.

Hénos, pues, ya en frente de nuestra heroina: la *fea-natural-sin gracia-discreta-de-la-clase-media*.

¡De la clase media!

Pesad esta circunstancia.

Ni noche ni dia.

Siempre crepúsculo.

Agonía eterna!

III

La fealdad es necesaria: sin fealdad no hay belleza: donde todo es igual nada es sublime: de la comparacion brota el mérito: si todas las mugeres que hay en la tierra fuesen *Adrianas de Cardeville* ó *Didcasids Merider*, se buscaria una *fea* como un tesoro inapreciable, mejor dicho, lo *fea* seria entónces lo *hermoso*.

Hay, sin embargo, una compensacion, á que ya hemos aludido.

La *fea nata*, ó mas bien *innata*, recibe en el vientre de su madre una grande alma, hermosa, sensible y fecunda en ingenio.

Apelo á todos los jorobados de la tierra.

Despues estas *almas de feas* son torcidas, escépticas, lúgubres, desconfiadas.... ¡lo sabemos!!!

Pero es que la sociedad las vicia.

¡La *fea* que no sea santa tiene que ser diablo!

Mas conseguid una vez meteros en el corazon de una *fea*: atravesad con vuestro afecto ó vuestra compasion aquellas cortezas de desengaños, de desprecios, de angustias secretas, de decepciones horribles, y encontrareis el mas puro oro, las mas celestiales lágrimas!

IV.

Nace la *fea*; todos le ponen mala cara: el padre retrocede: la madre se abochorna; despues la compadece......finalmente la oculta.

No está orgullosa de su hija.....Acaso teme tambien que le diga alguna comadre:—¡*Vecina, tiene un aire de Vd!*

A esta hijastra de la naturaleza se le cree indigna de un nombre francés ó italiano: se llamará (nada de Julia, nada de Eduarda, nada de Isolina, nada de Amelia) Anselma, Bonifacia, Cuasimoda ó cosa de este jaez.

Los primeros años de la *fea* los ha escrito admirablemente Honorato Balzar en aquellos tipos relegados, encogidos, tímidos, dolientes, que aparecen en algunas de sus obras como víctimas de la doméstica tiranía y juguetes de la cruel hermosura.

Es de advertir que hay *feas* de *Jesus!* de *Jesus María!* y de *¡Jesus María y José!*

La última da compasion. Un mónstruo, no es mujer.

La primera puede agradar á un escéntrico.

La del medio es fatal, la predestinada.

Otra vez término medio.

Desgarbada, verde, larga de piernas y brazos, con el cuello de agarrotada, las manos huesosas, la mirada repugnante, aunque impregnada de cierta melancolía, la boca inútil para la risa,—meteoro fisonómico que en ella es una atroz descomposicion,—sin arte ni en las facciones, con la boca algo distante de la nariz, con la nariz demasiado cerca ó demasiado lejos de los ojos, con los dientes dislocados, con las orejas un poco grandes.. ¡Hela ahí!

Es hábil, ingeniosa: ella sola se ha enseñado á leer, á escribir, á coser, á hacer calceta, á picar papel y á fabricar dulces, flores de trapos y otras manufacturas primorosas.

Sabe religion y moral: tiene todo el almanaque en la memoria y el *Flos sanctorum* en la punta de los dedos; conoce muchos cuentos de vieja y muchas consejas de brujas, y es muy beata.

Me parece inútil deciros que todas esas habilidades son nuevas ridiculeces á los ojos de sus hermanos, de sus amigos y de todo el mundo, escepto á los de su madre.

La madre le tiene un rencoroso amor, una profunda lástima; comprende su situacion y adivina su porvenir.... La esconde, la protege y la quiere mas que á todos sus hijos.... al cabo de cierto tiempo.

¡Por qué la hermosura no sabe sentir nunca la abnegacion santa de la fealdad, y la abnegacion de los hijos debe ser la abnegacion de los padres!—Ademas que ya ha dicho Luis Egnibus con muchísima razon [illegible] menos.»

Una *fea* no tiene amor propio. He aquí la frente de mil virtudes, que al cabo se envenenan. ¡Ay! sabido es que las aguas mas puras, si se estancan y no encuentran desahogo, concluyen por corromperse.

Y, sin embargo, la *fea*, durante su niñez, no cambiaria sus habilidades y su talento por la imbécil belleza de sus hermanas.

Aun no sabe lo que le espera.

Aun no conoce el amor....

Va á llegar á catorce años.

Aquí empieza la epopeya de los sufrimientos, la elegía del dolor.

Ha madurado el fruto.

La bilis toma incremento.

La corona del martirio vá á caer sobre la víctima.

¡Pobre fea!

V.

Es de noche.

Estamos en un baile de confianza de ciudad de cuarto órden: en uno de esos bailes improvisados que empiezan los domingos por la tarde, despues de una procesion.

Hay un velon sobre una mesa: un jóven toca la guitarra en un rincon, y diez ó doce señoritas, vestidas de medio color, con trajes de lana y sin guantes ni prendidos, forman la femenil constelacion del sarao. Son hijas de lo mejor, de lo principalito del pueblo. Quince ó veinte jóvenes las están bailando hace dos horas: el júbilo es inmenso, la media luz favorable, el wals loco, rápido, juguetón .... Ya se atropellan, ya se caen... —Las esteras de esparto tienen esta ventaja.

Las madres, sentadas al brasero, velan por el órden público.

Las muchachas son alegres, bonitas algunas, agraciadas otras...

Hay una sobre todo que lleva la palma...... Todos quieren bailar con ella...... Es una de esas beldades que donde quiera reinan, donde quiera dominan....

Hay otra en un rincon que todavía no ha bailado ni una sola vez.

Es la *fea*.

Desde allí acecha, devora.

¿Por qué no la sacan á ella? ¿Por qué no le dicen aquellas tonterías tan deliciosas que pueblan la sala? ¿Por qué no se sientan los hombres á su lado? ¡Qué bello es aquel jóven! ¡Qué grato seria ir en sus brazos empujada por la música! ¡Ah! Se acerca á ella...... la mira con lástima.. ¡Oh nuevo puñal!

La compasion solamente lo ha conducido.

Ya llega ..

La ha sacado á bailar.

¡Oh! ¡Pero que levemente cojo su talle! ¡Su talle que tiembla de placer! Apenas toca su mano...¡Qué frialdad! ¡Está cumpliendo con un deber!

Y, sin embargo, ella tiene quince años y encierra mas amor en su alma que olas amargas el Océano.

Y, á pesar de esto, ella agradece aquel nuevo insulto. ¡Ella ama á quien la ha compadecido!

¡Si se atreviera á hablarle!

Pero él está distraido.....tal vez fastidiado...

Se acaba el wals....¡Se ha reido de ella!

Todas han bailado veinte veces. Ella una vez no mas.

Ahora todas tienen á su lado un galanteador.

Ella está callada y tétrica; aislada y lúgubre como el reo en el banquillo.

VI

¡Qué amable, qué política, qué complaciente es una fea!

¡Y qué cruel es el hombre!

¡Ni una palabra, ni una mirada, ni un consuelo para la hijastra de la naturaleza!

La deja consumirse de amor, de sed, de desesperacion...y no le dice:

—«Tú eres lo que yo buscaba! ¡Generoso corazon, ensánchate!

Así se pasan los dias de la juventud de la *fea*.

¡Cuántos seres ideales habrá forjado en su imajinacion!

¡De cuántos hombres se habrá enamorado!

¡Cuántas veces se habrá consentido!

¡Cuántas otras habrá querido morir!

Doquier hay amor, goces, casamientos, hijos..... ¡Para ella, nada!

Y luego las novelas....¡las novelas!

Vedla hecha una poetisa.

O vedla hecha una devota, una monja, una santa.

O mas generalmente, vedla envenenada, mordaz, pervertida, diabólica.

¡Venganza! ¡Venganza!

¡Su corazon ha muerto!

¡Infeliz lunar, infeliz cabello, infeliz pliegue, infelices todas las faltas que tenga la hermosura!

La crítica, la murmuracion, la calumnia, levantan sus cabezas de serpiente.

Hé aquí las máximas principales: «*¡Desprecio á los hombres! ¡Guerra al amor!*

¡Desdichada!

¡«*Viva la libertad, la independencia, el celibato!*»

¡Qué ironía!

¡Sarcasmos sangrientos de un orgullo despedazado!

Tiene treinta años: ¡treinta siglos de amargura!

A su alrededor todo es luz ella sombra: todo armonía; ella silencio: todo vida; ella muerte.

¡Qué recuerdos tan espantosos! ¡qué esperanzas tan *desesperadas!*

¡Qué situacion la suya!

¡Cómo no ha de renegar de los mortales, de la vida, de la dicha, de todo lo que existe?

¡Qué les debe?

¡Cuántos rios de lágrimas habrá derramado en la soledad de su celo!

¡Qué fiebres habrá sofocado en su corazon estéril!

¡Qué horrorosas envidias habrán mordido las túnicas de su cerebro!

¡Qué violencias para disimular!

¡Qué torrentes de amor habrá tenido que refrenar en lo mas recóndito de su alma!

La mujer tiene que callar! El hombre ansía y busca; la mujer ansía y sufre.

La hez de la sociedad es á lo menos un refugio para el hombre ávido de placeres.

Pero la *fea* no encuentra poster en Constantinopla, ni lances de amor y fortuna en ninguna parte.

VII

Estamos en los cuarenta años.

Resúmen.

La *fea* vuelve á ser sublime.

GACETILLA

Importante captura—El Sr. Capitan del Puerto hizo ayer de madrugada una importante captura, despues de emplear para ello gran parte de la noche, acompañado del oficial de bahía Sr. Gomensoro.

El Sr. Silveira tuvo conocimiento de que se hallaba en tierra con violacion de la clausura del puerto, un práctico inglés ó americano llamado Guillermo Miller, conduciendo del Rosario en su calidad de práctico al buque Americano *CC. Leady*, cuyo capitan, conocedor de la clausura del puerto, decidió seguir viage, debiendo dejar al práctico por indicacion de la Capitanía, en el ponton faro estacionado en Punta de Indio.

Esta disposicion segun refiere el mismo Miller, fué burlada de la manera mas grosera y audaz, pues esplicando su entrada á la ciudad dice ese individuo, que habiéndose decidido á seguir viage con el *CC. Leady*, mas bien que soportar la cuarentena á bordo del ponton, encontró en el tránsito al *Path Finder*, con rumbo á este puerto, que pedia práctico, por lo que pasó á su bordo para conducirlo.

Como se vé, si la esplicacion que dá el práctico Miller es verídica y eso es lo que trata de averiguar la Capitanía, ese individuo ha violado á sabiendas la clausura del puerto y su delito reviste un carácter de gravedad sobremanera punible.

Como decimos al principio, el Sr. Capitan de Puerto tuvo conocimiento despues de muchas pesquisas, de que el práctico Miller habitaba en una casa de la calle 25 de Mayo esquina á la de Patagones y allí se dirigió para reclamarlo, pero le fué negado.

Convencido de la permanencia en la casa del individuo que buscaba, hizo allanar el fuero por el Teniente Alcalde y penetrando en ella se dió con el infractor que fué conducido en el acto á una embarcacion que lo llevara fuera del puerto.

Como hay sospechas de que la declaracion de Miller sea falsa, y puede suceder que el capitan del *CC. Leady* lo hubiese dejado al partir en alguno de los buques fondeados en el puerto, se practican diligencias para averiguar la verdad en este acto criminal.

Nos hacemos un deber en aplaudir el celo demostrado por el Sr. Silveira y el oficial de bahía Sr. Gomensoro, con motivo de la importante captura de que acabamos de dar cuenta.

Gas de madera—Leemos en el *Jornal do Commercio* del 8 del corriente:

Ante una numerosa concurrencia, hicieron los señores Medeiros Tavares etc. Vaz, ayer noche, en los altos de la calle Ouvidor núm. 45, un experimento de iluminacion á gas estraido de la madera.

En retortas de fierro está colocada una cierta porcion de leña, que bajo la accion del fuego de un combustible cualquiera, vá destilando gas; este es llevado por intermedio de conductores hasta un purificador, de donde, finalmente, pasa al gasómetro pronto para la iluminacion.

Las retortas pueden ser adaptadas á hornallas de fierro, ladrillo ó piedra; las que sirvieron ayer para la experiencia estaban colocadas en un fogon de fierro, de los denominados económicos: en estas condiciones la leña que sirve para producir la destilacion es aprovechada tambien para los usos de cocina. La madera de que se estrae el gas sirve despues como carbon para los hornos portátiles, etc.

El gas de madera da una luz clara, brillante, y que rivaliza con la del gas comun. Segun nos informan, un haz regular de leña puede producir gas para seis conductores durante cuatro horas.

De las varias sustancias que se han buscado para la fabricacion del gas, la madera es, segun nos dicen, la mas económica.

Los aparatos expuestos por los Sres. Medeiros Tavares etc. Vaz son incontestablemente de utilidad y gran ventaja para pequeñas ciudades del interior, establecimientos de campo, industriales, buques, etc.

Importante descubrimiento—Merece llamar la atencion de nuestros ilustrados facultativos el importante descubrimiento de que vamos á dar cuenta en seguida, traduciéndolo de un diario estrangero.

«Es un nuevo progreso que acaba de realizarse en el arte quirúrgico.»

Dice ese diario:

Tenemos el cloroformo que suprime el dolor, podemos hoy operar en seco, sin efusion de sangre; por consiguiente sin miedo para la asistencia y sobre todo sin peligro para el paciente.

Esta innovacion debida á un médico aleman, el Dr. Esmark, acaba de ser introducida en Francia con un éxito completo, gracias á la iniciativa del hábil cirujano de la casa de sanidad, Dr. Demarquay á quien se le ha visto practicar una amputacion de una pierna por el nuevo método, sin que el paciente haya perdido literalmente una gota de sangre.

Aunque esta narracion se dirija á personas enteramente estrañas á nuestro arte, no creo inútil sin embargo describir suscintamente el método en cuestion, que puede ser muy fértil en aplicaciones prácticas.

Consiste esencialmente en el *enrollamiento*, si se quiere la espresion, de la sangre que un miembro cuyo sacrificio está decidido, puede contener, hácia el resto del organismo; despues en la detencion total de la circulacion en la region á operar.

El primer objeto se consigue aplicando exactamente una faja elástica sobre el miembro, brazo ó pierna, desde su estremidad hasta su raiz, es decir, hasta cerca del tronco. Hecho esto, se asegura la detencion completa de la circulacion de la sangre por la aplicacion de un lazo elástico cerca del orígen del miembro.

Se quita, entonces la faja elástica y se opera sin que el enfermo pierda un átomo de ese líquido precioso, la sangre, que debe contribuir tan poderosamente á su restablecimiento.

El cirujano que ya no se preocupa de la hemorragia, toma su tiempo preciso para operar, la cosa se pasa absolutamente como en un cadáver.

Cuando todo está concluido, se quita el lazo constrictor y se vé pasar á poco restablecerse la circulacion, la llaga toma un aspecto bermejo, en una palabra, la vida renace en el órgano operado.

Este nuevo modo de operar constituye, no titubeamos en decirlo, una verdadera revolucion en la cirujía operatoria. En lo sucesivo, no habrá mas efusion de sangre tan funesta para el operado, y que muchas veces asustaba la asistencia poco ejercitada de los cirujanos; no será necesario una ayuda indispensable, inteligente, hábil y sin celos [illegible] la primera arteria principal del miembro, etc., etc.

Todos aquellos que, como nosotros, han tenido ocasion durante la última guerra, de hacer uso de la cirujía, y que se han hallado discordes con las necesidades quirúrgicas mas urgentes sin auxilios suficientemente instruidos, apreciarán en su justo valor el medio preconizado por el Dr. Esmark é introducido en la práctica de la cirujía francesa, con tan generosa solicitud por el Dr. Demarquay.

Medida acertada—Los perjuicios que con frecuencia se originan á los compradores en remate público de terrenos de la ciudad novísima, por ignorancia de ciertas disposiciones municipales, tanto en los encargados de la venta como en los licitadores, han inducido á la Comision de Obras Públicas á proponer á la Junta la adopcion de una medida que consideramos muy acertada y conveniente.

Esa medida tiende á evitar los *claros*, esperimentados ya por algunos compradores de terrenos, que atenidos al plano particular presentado por el rematador en el momento de la licitacion, se han llevado un chasco soberano cuando han ido á solicitar permiso para edificar, resultando que sus terrenos estaban comprendidos en los destinados para calles proyectadas en virtud de los nuevos amanzanamientos.

Para evitar esas dificultades é inconvenientes tanto al Municipio como á los que no tienen necesidad de comprar para que despues se les exproprie y pague tarde, mal ó nunca, la Comision de Obras Públicas es de opinion que antes de procederse á un remate de terrenos en la novísima ciudad debe visarse el plano por la oficina municipal correspondiente.

No debe dudarse que así lo dispondrá la Junta pues consideramos la medida conveniente y necesaria para evitar inconvenientes y hasta esplotaciones de mala ley.

El temporal—Se han hecho sentir con alguna fuerza en algunas partes de la ciudad pero especialmente en los alrededores, los efectos del temporal que reina aun y se desencadenó anteanoche á la una con verdadera furia.

El viento ha tronchado varios árboles, volteado la mayor parte de la fruta, y perjudicado mucho á las sementeras de trigo y de maiz, así como tambien ha echado por tierra algunos postes telegráficos.

En la ciudad, la plaza de la Constitucion perdió dos paraisos y la alameda de la calle 18 de Julio seis de los mismos árboles—En algunas casas volaron los vidrios de los balcones y ventanas á impulsos del viento.

Gran regocijo para los vidrieros.

En cuanto al puerto, no se conoce hasta ahora siniestro alguno, pues el temporal reina todavía aunque con menos fuerza, pero la suficiente para interrumpir el tráfico marítimo.

El vaporcito nacional *Fé* reventó las amarras, mas la tripulacion anduvo lista, y consiguió echar las anclas al costado de la cañonera brasilera *Broconot*, sin mayor contratiempo.

El vapor francés *Moreno* garreó tambien algunas cuadras.

Como decimos anteriormente, el temporal que reina aun, impide conocer sus efectos fuera del puerto.

¡Ojalá que mañana cuando calme, podamos consignar que Dios ha protegido al marino!

Histórico—En uno de nuestros Jurgados del Crímen va á procederse al interrogatorio de un reo, pero antes se hace entrar á uno de los testigos en la causa.

Llegado á presencia del Juez este le interroga:

—¿Cómo testigo, jurais decir la verdad en todo cuanto fuereis preguntado?

—Sí, lo juro.

—¿Es vd. pariente del acusado?

—No lo sé, señor Juez, pero tal vez lo fuera porque cuando nací, me echaron en el torno de la caridad.

El Juez por no perder la gravedad suspende el interrogatorio y hace que el testigo se retire.

Trabajos de la Salubridad—En el próximo número publicaremos una interesante relacion de los trabajos practicados por la Comision de Salubridad y de los que están en vía de practicarse por disposicion de la Junta.

Anticiparemos, á esa publicacion la noticia de haberse exunguido ya por el fuego el depósito de basuras que existian aglomeradas en Punta de Carretas constituyendo un foco de infeccion y criadero de moscas para tormento del vecindario de aquellos alrededores.

Si como parece la Comision de Salubridad está dispuesta á hacer cumplir en lo sucesivo al empresario de las basuras con lo que le prescribe el contrato, las denuncias de la prensa no habrán sido en vano y tendremos todos porqué felicitarnos.

Telégramas—Ayer se recibió el siguiente de Buenos Aires:

«Cambio sobre Lóndres, Paris y Amberes, igual á los anteriores dias.

Las defunciones habidas hoy del cólera hasta las 4 de la tarde fueron diez.

Tiempo fresco.

La enfermedad decrece.

En Valparaiso hubo un incendio pereciendo en él 6 personas.

Se esperan 200,000 libras esterlinas de Lóndres, por cuenta del nuevo empréstito bonaerense.

Agítase la colonizacion de la Patagonia.

Buques hablados—El capitan de la fragata inglesa *Mc. Dongall*, entrada ayer con procedencia de Cardiff, habló con los siguientes buques:

Diciembre 19 En lat. 28 N., long. 23 O., con la fragata *San Rafael* de Lisboa para Gales, con 40 dias de viaje.

Id. 27—En lat. 2° S. long. 30° O., con la barca inglesa *Westirient Star*, de Cardiff para Montevideo.

Id. 28—En lat. 5 S., long. 32 O., con la fragata inglesa *J. L. Hall of* [illegible]

El cólera en Buenos Aires—Las noticias telegráficas recibidas ayer son mas tranquilizadoras, como se verá por los siguientes despachos que tienen carácter oficial:

El Cónsul Oriental al Capitan del Puerto.

Buenos Aires, 13.

Desde anoche á las 7 hasta hoy á las 2 de la tarde, ha habido siete muertos de cólera. Desde ayer á las 6 de la mañana hasta hoy á la misma hora, 36 casos nuevos. Existen hoy en diversos lazaretos 63 coléricos. Parece que á bordo de varios buques fondeados en el Puerto han habido algunos casos, quejándose la prensa de que no sean trasladados á los Lazaretos. Se han despachado dos vapores. Tiempo nublado.

OTRO

Buenos Aires, 14.

Ayer hubo un pequeño error en el segundo telégrama respecto al número de muertos del cólera: este ascendió desde anteayer, de las 7 de la noche hasta ayer á la misma hora, á 12 por todos y á 19 el de fallecidos de otras enfermedades. Ayer 3 muertos del cólera, en San Fernando varios sospechosos. En San Nicolas se ha impuesto cuarentena de observacion por 8 dias á las procedencias de puertos infestados.

Tiempo lluvioso, mucho viento, bastante fresco.

Gracias á Dios!—Así esclamaban ayer los vecinos de la calle de Médanos entre Colonia y Uruguay al ver que varios carros descargaban los benditos pedruscos que han de transformar aquella verdadera via *crucis* para el transeunte, en una calle sino bien empedrada cómoda cuando menos.

Efectivamente, la Junta ha ordenado que se proceda á la compostura de esa parte de la calle de Médanos, rellenando con piedra suelta las profundas zanjas formadas en el ex-empedrado.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Madero y Boyer, de brillantes, cigarros y vinos, 25 de Mayo 257, á las 7 1/2 de la noche.

Por el mismo, de un terreno, Cerrito frente al número 23, á las 6 1/2.

Por Olave y Platero, de un solar, calle Tacuarembó al costado de la capilla del Cármen, á las 6.

Por Ruano, de maderas quemadas, muebles, una caja de fierro, etc., calle 25 de Agosto núm. 300, á las 3.

Por J. P. Romaña, de un bergantin goleta, muelle Caparro viejo, á las 3.

Por Romaña, de lana, barraca de Sivori y Shiaffino, á las 12.

Por el mismo, de alpargatas, barraca Sivori y Schiaffino, á las 12.

Por el mismo, de revólveres, barraca Sivori y Schiaffino, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Castellanos, de calzado, Sarandí 158, á las 12.

Por Amaro, de una tienda, Agraciada 291, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, San José 97, á las 11.

Captura—El Sr. Capitan del Puerto recibió ayer un telégrama del subdelegado marítimo de la Colonia, comunicándole la captura por el vapor *Garibaldi* de una lancha llamada *Limpiada* que pretendió desembarcar en Nueva Palmira un pasagero procedente de Buenos Aires.

Que la *limpiada* tripulacion y pasageros, vayan á Emparse á 15 millas de la costa con la correspondiente custodia, tomando el fresco por tres meses.

Fresco como una rosa!—En el Estado de Tennessee de los Estados Unidos, vive hoy el Sr. Snow, que tiene 124 años, y que está fresco como una rosa. Sin embargo, el Mathusalem de la época actual es D. José Martin Cantino, que vive en Saguaverza, en el Brasil, y cuenta 179 años y tiene 291 descendientes que viven.

Muerto á bordo—En cartas particulares llegadas por el *Copernicus*, se dice, que en el vapor francés *Serais* entrado á Rio Janeiro el 2 del corriente con procedencia de Buenos Aires, falleció un pasagero víctima del cólera. Se le impuso á dicho vapor 4 dias de cuarentena.

Llegada de vapores—Ayer á la 1 1/2 de la tarde fondeó fuera del puerto el paquete inglés *Potosí* de la Línea del Pacífico, cuyas noticias de Europa se esperan con ansiedad.

La fuerte marejada impidió que bajase la correspondencia.

Tambien llegó un vapor de Buenos Aires que se cree sea el *Proguis*. Debe traer correspondencia. [illegible] hasta las 7 de la tarde no había llegado.

El Eco de la Verdad—Con este título ha aparecido hace dias un periódico moral, político, religioso y social, que recien llega á nuestras manos.

Su fundador y director es el Dr. D. José Agustin Escudero.

Sentimos que la circunstancia que dejamos anotada, nos haya impedido saludar antes la aparicion del nuevo colega.

Deseámosle prosperidad y larga vida.

Secretaría del Consejo de Higiene Pública—El alumno de farmacia D. Mario Lezar, ha sido aprobado por mayoría en el exámen teórico, y práctico que rindió; quedando autorizado para ejercer la profesion de farmacéutico en todo el territorio de la República.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—*Pedro Fisco.*

Secretaría del Senado—Montevideo, Enero 14 de 1874.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina central de inmigracion Colon 132:

1 labrador, 1 panadero, 1 matrimonio sirvientes, 1 cocinero, 1 mucama sirvientes, 1 matrimonio labradores italianos.

La melancolía—Es de Guillermo Blest Gana y eso basta para que se lea con gusto la siguiente composicion que ofrece el gacetillero á sus lectores, en un arranque de jenerosidad irresistible:

MELANCOLÍA

Melancolía, vírjen silenciosa
Que te sientas al borde de los mares;
Tú das consuelo al ánima llorosa
Cuando lágrimas das en los pesares.

Tú eres la paz despues de la tormenta
Que forman en el pecho los dolores,
La memoria en tu seno se alimenta
Recordando sus únicos amores.

Tú eres el eco de la nota bella
Del arpa del poeta en ilusiones,
En un cielo sereno, dulce estrella
Del alma que secaron las pasiones.

En tí hay amor, ternura, poesía,
Paz, soledad, contemplacion, dulzura;
En tí encuentra placer el alma mia
Que perdió su inocencia y su frescura.

Tu calma place al corazon ardiente
Que supo un tiempo con delirio amar,
En tí reposo mi cansada frente,
En tí busco un consuelo al despertar.

Grato refugio de toda alma herida,
Poético, espontáneo sentimiento,
Espejo que retrata de la vida
Las fujitivas horas de contento;

Tú eres como la flor de un cementerio:
Tu grato aroma el corazon agrada
Cuando llora en la calma del misterio
Una dulce esperanza malograda.

Yo por eso en las tardes, tierna amiga,
A referirte vengo mis pesares;
Por que tu llanto mi dolor mitiga
Cuando te encuentro al bordo de los mares

Nunca mujer del corazon amante
Recibiera en su dia mas hermoso
Un culto mas profundo, mas constante,
Que el que te da mi corazon lloroso.

Varias noticias—Se ha dado principio á los trabajos para la reparacion del Mercado de la Abundancia.

—Por el mal tiempo suspendieron ayer su salida los vapores *Calderon* y *Silex*.

—La Cámara continuaba ocupándose ayer de la discusion del presupuesto del Ministerio de Gobierno.

—En el Fuerte de San José se está preparando alojamiento para 17 criminales enfermos que se hallan en la cárcel del Cerro.

CAMPO NEUTRAL

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Montevideo, Enero 14 de 1874

DEUDA PACIFICACION 2ª SÉRIE

4,000 $	para mañana	91¼	p% de su valor
4,000 »	para fin de mes	91½	» » »
8,000 $			

DEUDA INTERNA 2ª SÉRIE

10,000 $	para fin de mes	62¾	p% de su valor
10,000 »	idem idem	62¾	» » »
10,000 »	idem idem	62¾	» » »
10,000 »	idem idem	62¾	» » »
50,000 »	idem idem	62½	» » »
10,000 »	idem idem	62¾	» » »
50,000 »	idem idem	62¾	» » »
50,000 »	para fin de Febrero	64	» » »
200,000 $			

SOCIEDAD FORTUNA

40	accs. al contado	41	p% de su valor
38	idem idem	40½	» » »
78 acciones.			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

50	acciones al contado	39	p% de su valor
200	idem idem	31	» » »
20	acc. para fin de mes	33	» » »
200	idem al contado	32	» » »
20	idem idem	32	» » »
100	idem idem	32	» » »
10	idem idem	32	» » »
780 acciones.			

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

El movimiento en cambios ha sido hoy de poca importancia.

Las pequeñas cantidades que nos consta se han pasado fueron á los siguientes precios:

Sobre Lóndres...........51⅝ á 51¾.
» Paris...........5.55.
» Amberes..........5.53 á 5.55.

EXPORTACION

No se confirma la operacion que se anunció ayer sobre 25 á 30,000 arbs. de lana vendidas á $3.40.

Lo que hay de real es la venta de 30,000 arbs. terceras, á 3½ arb. en barraca, negocio que se realizó ayer y dió orígen al rumor de la operacion de que hablamos.

Hoy hemos sabido la reventa de 6,000 arb. de lana mestiza fina, se dice merina y primera al precio de $3.55, perteneciente á una operacion de 15,000 arbs. de 2ª y 4ª vendidas dias pasados á $3.35 arb. En otros artículos no hemos tenido noticia que se efectuara nada.

FAENA

Segun nota que tenemos á la vista suministrada por persona idónea, hé aquí la faena hasta hoy (segun las últimas noticias):

Montevideo	1,200 cabezas
Buenos Aires	35,000 »
Uruguay	15,000 »
Rio Grande	12,000 »
	63,200 cabezas

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 14

Cardiff, el 8 de Noviembre, barca ital. «Catarina Maggio», de 444 tons., cap. G. B. Maggio con 13 de trip. á la órden con 612 tons. carbon.

Liverpool, el 1 de Diciembre, con escalas en Burdeos, Coruña, Lisboa, Madera, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro, vapor inglés «Potosí», á Yarrow Hett y Ca. con pasageros y carga general.

Génova, el 11 de Diciembre con escala en Marsella, Barcelona, Gibraltar y Rio Janeiro, vapor francés «France», á R. Llamas y Ca. con 1139 pasageros y carga general.

Montreal el 6 de Octubre, barca inglesa «David Taylor», de 392 tons., cap. D. Knipertool con 12 de tripulacion, á Gowland Koch y Ca., 34,231 piezas con 182,342 piés pino.

Cardiff el 21 de Noviembre, fragata inglesa «Mc-Dongall», de 1,174 tons., cap. A. Gould con 20 de tripulacion, á Yarrow Hett y Ca., con 1,852 tons. carbon.

Callao y escalas, vapor inglés «Chimborazo», á Yarrow Hett y Ca., con pasageros.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

Se avisa que la lavandera Teresa Montano, con domicilio se dará noticia en la Comisaría de la Union, tiene en su poder una niña que encontró perdida en el Buceo, la cual representa 9 años de edad, es lombarda, llámase María, color blanco, regular estatura, lleva un vestido colorado de [illegible] y un pañuelo punzó en la cabeza—Montevideo, Enero 14 de 1874.—*F. Baleria*, oficial [illegible] 213-3

Contaduría General del Estado

Esta Contaduría competentemente autorizada, llama á licitacion para la Impresion y encuadernacion de los siguientes documentos:

10,000 patentes de rodados.
5,000 dichas de sanidad.
6,000 Tornaguías.
10,000 guías para carretas.
10,000 dichas para ganados.
5,000 boletos de marcas para el ganado lanar.
5,000 dichos para el vacuno y caballar.

Las propuestas se presentarán en esta oficina en papel sellado, hasta el lunes 19 del corriente á la 1 de la tarde, á cuya hora serán abiertas con ó sin asistencia de los licitadores, y elevadas á la Superioridad con el informe competente, para la aceptacion de la mas ventajosa.

Las propuestas podrán ser por el todo ó por una ó varias clases de Impresos; pero espresando en cualquier caso el precio de cada millar de ejemplares encuadernados, en el papel y tipo del modelo que se pondrá de manifiesto, debiendo todo el trabajo ser entregado á los treinta dias de adjudicado el remate.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

e11-9 *La Contaduría.*

Junta de Crédito Público

CONSOLIDADOS DE 1873

Desde el 15 del corriente inclusive se pagarán los intereses de la referida Deuda correspondiente al 4.° trimestre.

Montevideo, Enero 10 de 1874.

Por órden de la Junta de Crédito Público,

e11-4 *Cayetano Alvarez.*

Direccion General de Marina y Capitanía del Puerto

Á LOS DUEÑOS DE BUQUES NACIONALES

No hallándose en los libros de esta reparticion, constancia de todos los buques que actualmente enarbolan el pabellon nacional, tanto de ultramar como de cabotaje, y estando determinado por las ordenanzas navales, que el documento de propiedad marítima carezca del registro y refrendacion de la autoridad competente de marina para su completa legalidad, á parte de la falta á que incurren sus poseedores por la infraccion de este requisito, contribuyendo ella á la desorganizacion del servicio público que está encomendado á la Capitanía del Puerto.

SE ORDENA:

Art. 1.° Que todo dueño de buques ya sea de ultramar ó del cabotaje que enarbole el pabellon nacional, residente en esta capital, deberá presentarse á esta oficina en el plazo de tres meses á contar de esta fecha, con sus competentes títulos para anotarlos en los libros y refrendárseles como corresponde.

2.° Que aquellos que residan fuera de la capital, deberán hacerlo por conducto de las sub-delegaciones de marina, en los puertos del litoral á cuyas autoridades se les dará aviso de esta resolucion para su debido cumplimiento.

3.° Que el infractor á esta medida, en el plazo señalado, sin causa justificada, se le aplicará la pena que señala el reglamento.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

Por autorizacion

e10-10 *A. Villalpando*, Oficial 1.°

Fiscalía Militar del Estado

EDICTO

Habiéndose ausentado de su cuartel D. Martin Samberan, Capitan del Batallon 3.° de Cazadores, el cual está complicado en una causa que está siguiendo esta Fiscalía, usando de la jurisdiccion que corresponde, por el presente cito y emplazo por primer edicto á dicho Capitan Martin Samberan, señalándole su propio cuartel, donde deberá presentarse personalmente dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, á dar sus descargos y defensas.

Montevideo, Diciembre 24 de 1873.

p25-30 Por órden Superior, *Bernardo Dupuy.*

Junta Económico Administrativa del Departamento de Soriano

Mercedes, Noviembre 15 de 1873.

La Junta E. Administrativa del Departamento de Soriano.

Competentemente autorizada por la Ley de 12 de Julio del corriente año, pone en pública licitacion y por el plazo de *dos años* la extraccion de las arenas, comprendidas en los terrenos fiscales en el siguiente radio:—desde la barra del arroyo denominado del «Sauce» hasta la boca del «Vizcaino», (Rio Negro) debiéndose comprender todo lo que corresponde á la ribera del Rio Uruguay.

Los proponentes harán sus propuestas basándose en la tarifa de *diez* centésimos, que es lo que han de cobrar al público, como lo determina el art. 1.° de la Ley ya citada.

Las propuestas serán presentadas en pliegos cerrados en la Secretaría de la Corporacion, hasta el dia 15 de Enero del entrante año á las diez de la mañana, hora en que por ante los interesados serán abiertas, como lo determina la Ley de 12 de Noviembre de 1831.—*G. García*—Presidente—*H. Soumastre*—Secretario—Es copia fiel del original—*H. Soumastre*—Secretario.

Contaduría Central de la J. E. A.

AVISO

Habiéndose estraviado la liquidacion núm. 664 valor de $59.50 cts., espedida por esta oficina con fecha 27 de Abril del año 1874 á favor de los Sres. Narizano Hnos. llámase al tenedor de ella para que se presente en el término de diez dias contados desde [illegible] que le asista para ponerla, bajo apercibimiento si así no lo hiciere de quedar nulo y sin efecto alguno la antedicha liquidacion—Montevideo, Enero 7 de 1874.

e8-10 *El Contador.*

Oficina de Contraste Público

Por disposicion del Superior Gobierno el contraste anual de las Pesas y medidas métricas, segun ley de 20 de Mayo de 1862, se efectuará en los meses de Enero á Abril de 1874, pasado cuyo término se harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

Lo que se avisa al público y al Comercio á sus efectos.

Montevideo, Diciembre 30 de 1873.

d31-1m *Los Contrastadores.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

PRIMER

GRAN BAILE

DE SOCIEDAD

DE DISFRAZ Y PARTICULAR

El sábado 17 del corriente

PRECIOS

Palcos . . . . . $ 4
Tarjetas de caballeros . . . 2 »
Familias invitadas . . . gratis.

Habrá trenes en todas direcciones.

Una banda compuesta de los mejores profesores ejecutará las mas modernas piezas.

REMATES

aserrar, levantar agua etc. como tambien para arrastrar grandes cargas sobre buenos caminos en el campo.

CUATRO WAGONES PARA CARGA

Sólidamente construidos, apropósito para la máquina y en perfecto estado, pueden servir como carros y llevar cualquier peso. 168-e8-8

Por el mismo

GRAN REMATE DE MADERAS QUEMADAS, UNA CAJA DE FIERRO, MUEBLES ETC.

En la barraca del Sr. D. Miguel R. Correa, calle 25 de Agosto núm. 300.

HOY jueves 15 á las 3 en punto de la tarde, continuará la venta á la mas alta postura.

En lotes á la vista—cantidad de tirantes, tablas, tirantillos y demas maderas quemadas que estarán á la vista.

Acto continuo—1 caja de fierro, varios muebles, camas de fierro, etc.

Recomendamos puntualidad á la hora señalada. 313-e13-2

Por el mismo

De 6 carros de playa.
Diez y ocho mulas mansas.
1 caballo, arreos, tiros y palas.

En la calle Durazno, entre Yí y Yaguaron.

El Domingo 18, á la una en punto, se venderán sin reserva alguna, á cualquier precio, en lotes al gusto de los compradores.

6 carros de playa, nuevos con 18 mulas, arreos; palas etc., prontos para trabajar, 1 caballo manso. 299-e13-6

Por el mismo

Importante incendio de ricos muebles nuevos y usados—á todo precio—en nuestra casa, calle de las Piedras n. 69.

El viernes 16, á las 12 en punto, se empezará la venta á la mas alta postura, del todo de los ricos muebles nuevos y usados y demás objetos que estarán á la vista en el acto de la venta y entre los que hay

Muebles y adornos de sala
Aposento
Comedor
Escritorio.

Acto continuo

Varios pianos, una coleccion de cuadros al óleo, vinos finos de varias clases, coñac, aparatos á gas, etc. etc. 319-e14-3

Luis Galleazzi y C.ª

De las existencia del depósito de jaulas, y pájaros calle Reconquista núm. 174 en frente al Mercado Nuevo.

El Viernes 16 del corriente á las 12 en punto se rematarán por órden de su dueño que se ausenta del país, una cantidad de pájaros, como canarios, perdices de Australia, mirlos, zorzales, tórtolas y palomas francesas, gallinas inglesas, cotorritas del Senegal, y mas pájaros que estarán á la vista, de 80 á 1000 jaulas vacias, un armario de vidrieras, un toldo casi nuevo y mas útiles 333-e15-2

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En su casa calle 25 de Agosto núms 107 y 109.

HOY jueves 15 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite. 265—e. 11-4

Por el mismo

En el depósito Capurro Nuevo—De 33 cajones tabaco en latas.

El Viérnes 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de dicho tabaco con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda. 312-e14-3

Emilio Castellanos y C.ª

Remate de calzado—En su casa calle del Sarandí núm 158.

HOY Jueves 15 del corriente á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora, de un variado y estenso surtido de calzado cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre. 205-e9-5

Por el mismo

De calzado averiado.—Bajo los galpones de Aduana.

El viernes 16 del corriente, á las 12 de la mañana venderemos por órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del vapor «Silex» procedente de Buenos Aires: C P 1[illegible]7—Cuatro cajones de á 10 docenas botines de hombre. 309-e15-2

J. P. Romaña y C.ª

Importante Remate Naval del bergantin goleta español «Arturito,» fondeado en este puerto, y pronto para hacerse á la vela—En el muelle de Capurro Viejo.

HOY jueves 15 del corriente á las 3 en punto de la tarde se venderá por órden de los Sres. E. Ochoa hijo y C.ª, en un solo lote y dinero de contado, este hermoso buque, de porte de 145 toneladas, de registro y carga de 4 000 quintales, construido de las mejores maderas, con dos juegos de velámen completo, 3 anclas, 1 anclote, 2 cadenas, botes y todos sus útiles necesarios, pronto para emprender viaje.

Su calado en completa carga es de 12 piés y tiene el mas prolijo inventario de útiles de navegacion y tinara, pudiendo los interesados pasar á bordo del mismo buque á inspeccionar su estado y para tomar un exacto conocimiento del inventario al almacen de los Rematadores, calle Colon, 45 y 45, 91-e6-8

Por el mismo

Importante de yerbas—En el Depósito Capurro Nuevo.

El Viérnes 16 del corriente, á las 12 en punto, se rematará de órden de una casa introductora y por cuenta de quien corresponda, en lotes á gusto de los interesados, las siguientes partidas:

74 tercios yerba, superior clase, marca «Amelia», por el vapor brasilero «Calderon».
74 tercios yerba, superior clase, marca «Mañoz», por el bergantin aleman «Maria Bertha».
125 tercios yerba, superior clase, marca «Narciso», por la barca brasilera «Rio Janeiro». 305-e15-2

Romaña y C.ª

De comestibles y ferreteria en nuestra casa Cerrito número 135.

El viernes 16 del corriente á las 12, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras un completo surtido de artículos de almacen ferretería etc.

Acto continuo—una partida efectos de tienda. 227-e10-5

Por el mismo

De 38 canastos loza surtida y loza piedra—En la barraca de los Sres. Sívori y Schiaffino—Con permiso de la Colecturía General y cuenta de Seguros.

HOY jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de Seguros, permiso de la Colecturía General lo siguiente, averiado en el incendio de dicha barraca:

38 canastos loza y loza piedra surtidos. 306-e13-2

Por el mismo

De 3 cajones alpargatas—En la barraca de los Sres. Sívori y Schiaffino.

HOY jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda.

D. C. U. núm. 1[illegible] 3 cajones alpargatas. 307-e13-2

Por el mismo

De 3 cajones/150 revólveres con avería—En la barraca de los Sres. Sívori y Schiaffino.

HOY jueves 15 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda lo siguiente:

Id. etc. núms. 67, 65 y 63—3 cajones con 150 revólveres con avería. 308-e13-2

Miguel de Pino y C.ª

El Miércoles 21 del corriente las 12 del dia, empezaremos la venta de todas las existencias de la fonda y café situado en la calle de Misiones 53 y Plazoleta del Muelle Viejo n. 29.

Armazones, mostrador, mesas, camas y todo el [illegible]

Se puede vender particularmente antes del Remate en época á la llave, el alquiler es muy módico.

Para tratar en la misma casa ó en nuestro escritorio Piedras 125 y 127. 366-e15-6

Agustin Sorracco y C.ª

Con remate de muebles nuevos y usados en su casa calle Treinta y Tres número 135.

El viernes 16 á las 12 en punto se dará principio á la venta de una cantidad de muebles nuevos y usados consistentes en varios roperos de caoba, escritorios, estantes, camas, sillas de noche, sillas, un rico aparador de jacarandá, varios lavatorios, y mas artículos que se hallan aquí depositados y que no se detallan por su mucha estension.—Acto continuo—se rematarán algunas piezas de género y restos de tienda por cuenta de su dueño y cuenta de quien corresponda. 369-e15-2

Por el mismo

Remate de todas las existencias del depósito sito calle Patagones, núm. 3, á la mas alta oferta y sin reserva alguna.

El martes 20 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderán todas las existencias de dicho depósito, consistente en fuelles para herreros, carretillas [illegible] barracas, albañiles, 6 terraplenes de ferro-carril, cinco 200 quilos fierro galvanizado para techos, 600 id. flejes superiores, 4 cajones tornillos [illegible] el fierro galvanizado, un grande armazon en muy buen estado, cantidad de bolsas para lana y cerdas, porcion de tirantillos, filtros para agua, hornillos portátiles, agua florida, cuchillos de saladero y de cocina, estopa hamburguesa, cabo usado para lastre é inmidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

Acto continuo—Se venderá una prensa para enfardar lana en perfecto estado. 383-e15-5

Benito Lusiardo

NAVAL

De una goleta denominada «Jóven Enriqueta Argentina» del porte de 160 toneladas, con aparejos de cuero en muy buen estado y con velámen recien construido, se venderá en un lote, con bote, lancha y demas perteneciente á dicha goleta.

El viernes 16 del corriente á las 4 en punto de la tarde, en el muelle calle de la Florida.

Nota. La bandera del martillo indicará el local del remate. Las personas interesadas podrán pasar á bordo [illegible] 350-e13-2

Fernando Gonzalez (hijo)

Importantísimo remate judicial de un hermoso terreno á 14 cuadras al Oeste de la fortaleza del Cerro.

El Domingo 18 del corriente Enero á las 3 en punto de la tarde, venderé á la mejor oferta y dinero de contado, por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la [illegible] San Isidro de Piedras y cuenta de la testamentaria de D. José Acosta, un magnífico terreno [illegible] con una área superficial de 1 cuadras y 2,353 varas, conteniendo ademas una pequeña poblacion de material de 2 piezas, 1 horno para hacer ladrillo, 2 grandes pisaderos y un estanque, tasado á razon de ciento ochenta y siete pesos cuadra cuadrada; previniéndose que la oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion no será aceptada. Este terreno tiene en su fondo una cañada de agua permanente prestándose por su linda posicion para formar una buena quinta de recreo; para la labranza ó cualesquiera otro destino que quiera dársele estando cercado por el Sud, Este y Oeste con alambrado y zanjas de pitas y por el norte que es su frente una calle pública muy transitada. Para mas pormenores, verse con el rematador en San Isidro de Piedras. La bandera colocada en el mismo terreno el dia de la venta, indicará el lugar. 211-e.10-8.

Bartolomé Crosa

Importante remate de un hermoso terreno situado en la calle Propios (en la Union) á 1 1/2 cuadra al Sud de la calle 18 de Julio.

El domingo 18 del corriente á las 5 de la tarde venderé al contado y á la mas alta oferta el importante terreno arriba indicado, compuesto de una área superficial 11,892 varas cuadradas y linda con terrenos del Dr. Garzon. Creo inútil recomendar la importancia del terreno por estar situado en una de las calles de mas porvenir, que en breve pasará el tren que vá á los hermosos baños del Buceo y tambien muy útil como para un recreo por estar inmediato á la calle 18 de Julio y ádemas tiene un hermoso alfalfal cercado de alambre y postes de ñandubay. Por mas pormenores ocurrir á lo esta del rematador Tacuarembó núm. 111 esquina Mercedes 320. 318-e11-5.

Por el mismo

Importante remate—De una hermosa casa al alcance de todos. El viernes 16 del corriente, á las 5 de la tarde se procederá á la venta de dicha casa situada en la calle Ibicui frente al número 148 entre Durazno ó Isla de Flóres, tiene 5 hermosas piezas con cielos rasos de material y una de altos para sirviente, persiana, cocina con baldosas floreadas, caño maestro, aguas corrientes, aljibe de treinta pipas, 2 patios, el primero con piso de mármol y baldosa floreada, el segundo con baldosa inglesa, construida en 6 varas y 1/4 de frente por 25 de fondo; los arrimos del fondo están por cobrar; así es que el que quiera colocar bien su dinero, no falte á la hora indicada, por que no se vende por especulacion sino por tener que ausentarse su dueño del país; por mas pormenores ocurran á la casa del rematador, calle Tacuarembó, esquina Mercedes, 320. 341-e14-3

Santurio y Escardó

EN ABAYUBA

El Domingo 18 de Enero. Continuacion de la venta de este lindo pueblo que cuenta hoy numerosos compradores y cuya edificacion ha empezado ya.

Solares sobre el arroyo.

Solares sobre el puente y cerca la estacion.

El tren especial sale á las 11 1/2 de la estacion central, por consiguiente almorzar tranquilos y llegar á las 11 para tomar el tren. 38-e 3 perm.

Eduardo Amaro y C.ª

Importante remate de la acreditada tienda sita en la Aguada calle de la Agraciada Núm. 291.

HOY jueves 15 del corriente á las 12 en punto se dará principio á la venta de todas las existencias de dicha tienda y merceria por completa conclusion de negocio consistiendo en piezas de trué, madraz, lienzos, percalina, zarazas, brillantina, percal, trué 4 anchos géneros de hombre, de hilo, id. con vista de id. cotin casimires sedería, medias pañuelos colchas y un completo surtido de mercaderías pertenecientes al ramo de tienda y merceria que no se detallan por su mucha estension. Acto continuo se venderá varios paños de billar, cantidad de alhajas de oro y plata, relojes etc. 392-e14-2

J. G. Previtali

IMPORTANTISIMO

En el pueblo de la Paz, en el parajo mas pintoresco de aquella localidad, á tres cuadras de la estacion.

De un lindo terreno y casa

PARA PAGO DE ACREEDORES

El domingo 18 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá infaliblemente un lindo terreno que tiene 2,200 varas cuadradas, con una linda casa de CUATRO PIEZAS DE AZOTEA, COCINA, ALJIBE Y UNA CABALLERIZA para cinco animales y un carruaje.

Este precioso terreno está todo cercado y con cantidad de árboles frutales, eucaliptus y acacias.

El tren que sale de aquí á las 9 y 40 minutos, es el que debe tomarse para llegar á la hora del remate.

Para cualquier informe, casa del rematador, Piedras, 149. 309-e13-6

AVISOS FÚNEBRES

†

TOMAS GARCIA.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Octubre de 1873.

Doña Toribia Valenzuela, esposa, hijos y hermanos de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral, que por el eterno descanso de su alma, tendrá lugar en las Piedras el 15 de Enero á las 8 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

†

DOÑA DESIDERIA ARIZAGA DE MENENDEZ

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Octubre de 1873.

D. Emeterio Menendez, esposo, D. Pedro y D.ª Cármen y D.ª Sofía hijos y demás deudos de dicha finada invitan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Jueves 15 del corriente á las 8 y media de la mañana en la parroquia de Nuestra Señora del Cármen, en la Aguada. Favor que quedarán eternamente agradecidos el duelo se despedirá en la puerta del Templo.

SECCION JUDICIAL

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: que todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Ozorio de esta plaza, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Javier Alvarez dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—José M. Rodriguez, Escribano Público. e13-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 2.ª Seccion y de Ferias, Dr. D. Domingo Aramburú, hago saber: Que habiendo sido declarado en quiebra D. Francisco Ozorio del Comercio de esta plaza, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de esas obligaciones; tambien se ordena que los tenedores de bienes, muebles, efectos ó acciones del mismo están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado por [illegible] ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Enero 13 de 1874—José M. Rodriguez, escribano público. e13-10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 2.ª seccion y de ferias D. Domingo Aramburú cito, llamo y emplazo á los que se consideren con derechos sobre dos boletos al portador girados por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, designados con los números 2331 y 2329 importantes [illegible] mil pesos uno y dos mil el otro, para que se presenten á deducirlos en forma ante este juzgado dentro del término de 15 dias.—Montevideo, Enero 2 de 1874—Justino Gonzalez, Escribano público. e2-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan C Blanco, hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra á D. Luis Argüello, de esta plaza, se está procediendo conforme al Código vigente y se previene no se le hagan entregas ni pagos so pena de no quedar exonerados de esas obligaciones; que se le ordena á los tenedores de bienes, muebles, efectos, acciones del mismo, están en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pena de lo contrario serán tenidos como ocultadores y cómplices de la quiebra.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, Escribano público. e. 4-10

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Doctor Don Juan C. Blanco, hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Luis Argüello de esta plaza deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Eduardo Vidal dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 24 de 1873.—Justino Gonzalez, escribano público. e4-10

De mandato del Superior Tribunal de Justicia, se cita y emplaza á D. Alejandro Riker para que en el término de treinta dias á contarse desde la fecha, comparezca por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Trófilo Diaz por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Diciembre 17 de 1873. 219-30 Juan Francisco Castro, escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Carlos Blanco hago saber que todos los acreedores del concurso formado á D. Manuel Cachi y Tache, deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Pedro Lazarra dentro del término de veinte dias. Montevideo, Diciembre 23 de 1873.—Justino Gonzalez. Escribano Público. e23-30

JUZGADO ORDINARIO DE LA CAPITAL—Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren herederos ó con derecho á la testamentaria de D. Pedro Casbarre para que dentro del término de 90 dias á contar desde esta fecha se presenten por sí ó por apoderado instruido á estar á derecho en los autos que por ante el escribano que suscribe [illegible] bajo apercibimiento [illegible].—Montevideo, Diciembre 12 de 1873.—José S. Gonzalez, escribano público. d17-3meses

Emplazamientos

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor Don Lisandro Fortra, se cita, llama y emplaza á doña Ana Maria Marcelina Feis [illegible] para que, dentro del término de 90 dias comparezca por sí ó por apoderado, á [illegible].—Montevideo, Diciembre 29 de 1873—Julian Muñoz, escribano público. e31-30

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1.ª Seccion Dr. D. Lisandro Fortra, se cita, llama y emplaza á los Sres. D. Ramon Arias, D. Jacinto Arias, Da. Cármen Alvarez é hijos de Da. Josefa Arias, Dn. Juan Arias, D. Francisco y D. Lorenzo Arias, á los hijos de Da. Leonarda Alvarez, á los de Da. Estéfa Ramírez y á los de D. Nazaro Arias, para que concurran á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Marcos Arias y de Da. Juana Hernandez, por sí ó por apoderado dentro del término de [illegible] dias bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Diciembre 3 de 1873.—Julian Muñoz, Escribano público. d11-30

AVISOS Y ANUNCIOS

A los ferreteros Se pone en su conocimiento que el remate anunciado por los rematadores Romaña y Ca. para el 12 del corriente de 38 cajones [illegible], queda sin efecto [illegible] condiciones [illegible].—La Comision. e13-3

Ama de leche Se ofrece una vasca lechera para criar en casa de sus interesados, ocurrir calle Daymán núm. 92. e13-3

Almacen de menudeo Se vende el hermoso almacen sito en la calle Washington núm. 31 y Guaraní 14, por ausentarse su dueño; en la misma casa tratarán con quien tratar. e15-1

Ama de leche Se ofrece una jóven vasca con leche fresca de buena conducta, se darán recomendaciones. Dirigirse á la calle Alzáibar núm. 76. e15-2

A los interesados Se venden las existencias del sabor Franco-Oriental con su regular contrato, [illegible] por su buena posicion, como negocio, ó para almacen, ó para restaurant ó café: el que se interese pase por la calle del Cerro núm. 115. e14-6

Al público El que suscribe hace saber que ha vendido á D. José Suso las existencias de la casa [illegible] de las Cámaras, que se traspasa á D. Pedro L. Flores.—Montevideo, Enero 13 de 1874.—El vendedor, Pedro L. Iengua. e14-6

Armazon y mostrador Se acepta uno á todo precio [illegible] almacen ó [illegible] e14-3

Al comercio El abajo firmado previene al público, que el Sr. D. Bonifacio Augusto de Sosa, no ha [illegible] calle de Andes núm 189, desde el dia 31 de Diciembre de 1873—Montevideo, 13 de enero de 1874—Joaquin Pinto do Amaral. e14-3

Al comercio El abajo firmado, ex-socio de la extinguida sociedad de Livy y Rasetti, tiene el honor de poner en conocimiento del comercio en general y de sus favorecedores [illegible] que ha quedado á su cargo el activo y pasivo de dicha sociedad.—Montevideo, Enero 12 de 1874.—Esteban A. Rasetti. e14-5

Adivinadora DEL PRESENTE Y DEL PORVENIR, la que vivía en la calle Santa Teresa, se mudó calle de los Andes núm 201, bajos. e14-7

Al comercio El abajo firmado hace saber que vendió la sastrería sita calle Agraciada, 288, á don José Lopez; el que tenga algo que reclamar, lo verificará en el término de tres dias desde la fecha.—Montevideo, Enero 14 de 1874.—Domingo Torres. e14-3

Americana Por el ínfimo precio de $105, se vende una volanta superior, sólida, propia para el campo, nueva en su mayor parte, para uno y dos caballos y con capacidad para 4 ó 6 personas.—Tambien se venden 2 arreos en buen estado y por poco dinero.—Ocurrir calle de San José 22. e14-6

A los tintoreros En la «Nueva Tintorería Americana,» calle del Cerro núm. 79, se ha recibido directamente de Europa, un surtido completo de drogas, y se garante que de esta clase, no se encuentran en Montevideo.—Se venden á precios módicos—Montevideo, Enero 13 de 1874—Principiato y Lombardi. e13-6

Agencia De conchavos y préstamos calle Colonia núm. 18, se precisan guarda frente, dependientes, cocineros, mucamos, peones para un molino, niñeras para calle y quinta; [illegible] matrimonios, dos jardineros y un dependiente para botica. e13-3

Ama de leche Se ofrece una señora, recien llegada de Italia; para tratar, Arapey, 85. e13-3

A los que tengan liquidaciones del Gobierno y documentos de la Contaduría desde 1837 deuda Exigible y Atrasada, y cualquier cuenta del Estado del tiempo de Flores [illegible], ocurran á la agencia, calle Sarandí 133, altos. e13-3

Atencion Se vende el almacen por mayor y menor de comestibles sito en la calle de San José, 223. Se garante buenos diarios; para tratar, en la misma casa. e13-12

A los que precisen Se desea colocar alguna suma de dinero, desde 500 $ hasta 20,000 $ á buen interes con hipoteca de fincas ó garantía de acciones, títulos de deudas públicas y cualesquier otros valores. Ocurrase á la calle Sarandí, 133, altos.

Ama de leche Se ofrece una española de veinte años con leche de quince dias; el que la precise ocurra á la calle Maciel núm. 4 bajo las iniciales D. I. e13-3

Al público La que suscribe hace saber, que ha comprado á don Luis Surraco, las existencias movibles del establecimiento [Pinturería de la Playa,] sito en la Aguada.—Si alguna persona tiene cuentas pendientes, ó cualquier otra reclamacion contra dicho señor Surraco, se presentará dentro del tercer dia de la fecha de este aviso, pasado el cual no se oirá reclamacion ninguna—Montevideo, Enero 12 de 1874—Por mi señora madre, Nicolás N. Piaggio. e13-3

Arreos y caballos Se vende una yunta de lindos tordillos, mansos y prácticos que se darán á prueba un par de arreos en buen uso y un landó cómodo y elegante. Darán razon en la calle Sarandí número 105, altos. e13-3

Al comercio Se cita á los acreedores de D. Carlos Megía para que en el término de diez dias presenten sus cuentas, calle Colonia núm. 183 esquina Paraguay, no atendiéndose ningun reclamo despues de pasado dichos dias.—Montevideo, Enero 9 de 1874—La Comision liquidadora e10-10

Al comercio Con esta fecha cesa la Sociedad Cerone y C.ª quedando el activo y pasivo á cargo de D. Felipe del Puerto.—Montevideo, Enero 9 de 1874.—José Cerone—Felipe A. del Puerto. e10-8.

Atencion Preservativo contra la peste.—Se vende una quinta en la Union, calle del Progreso, distante 4 á 5 cuadras de la del 18 de Julio, compuesta de 6 piezas, cocina, lugar, aljibe, depósito de leñas, jardin al frente, toda cercada, las piezas pintadas al fresco con sus cielo-rasos y galeria del frente con baranda y escalera de mármol. Tambien se vende un terreno en las Piedras, compuesto de 23 varas de frente por 50 de fondo, todo cercado de material, con dos piezas al frente; cocina, lugar y portón. Los títulos de ambos terrenos están en debida forma, y para verlos y tomar mas datos, ocurrir á la calle S. José núm. 131. e9-15

A la humanidad doliente Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo [illegible] consultorio calle San José núm. 219 B. e4-15

Arroyo hermanos Han trasladado su escritorio de la Plaza Independencia, número 10, á la calle de las Piedras número 121, al costado de la Bolsa. e6-10

Al comercio La sociedad que existía en esta plaza bajo la razon social de Exequiel Maderna y Ca. queda disuelta desde esta fecha por conclusion de contrato, quedando á cargo de la liquidacion el socio D. Exequiel Maderna.—Montevideo, Enero 1.º de 1874.—Exequiel Maderna y Ca. e3-15

Al público Y AL COMERCIO Habiéndonos sido sustraidos dos vales por depósito hechos en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, prevenimos al público y al comercio se abstenga de hacer con ellos cualquiera clase de transaccion, pues [illegible] abajo firmados. Dichos vales tienen los núms. 9330 y 9331. Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—P. Margat Hnos. e1-15

Adivinadora En la calle del Rincon núm. 96, se dan consultas [illegible] de hasta las 9 de la noche. d10-1 m

Al farolito del.... Está por cerrarse! Qué? Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Seutlaberry, calle del Rincon, 123 y 125, entre Cerro y Juncal. ¿Quién no conoce el primero y único baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p. % sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dichas casas encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Seutlaberry. j.28-perm. 25

¡Alerta! Se desea saber el paradero de D. Tomás Cajaraville por asuntos que le interesan. Ocurra calle 18 de Julio núm. 627. e10 6.

Armazon Y MOSTRADOR.—Se vende uno nuevo y perfecto estado, propio para almacen, tienda ó mercería; para verlo y tratar, Florida, 162, almacen de Europa. e9-12

Buen negocio El dueño del Hotel 25 de Agosto, en Juan Chazo, y del Restaurant de las cuatro Naciones, en Montevideo, calle Paysandú esquina Convencion, desea vender uno de los dos negocios. El que se interese, ocurra calle Paysandú, 78. e9-6

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurkas, danza y lanceros, impresos en cartulina se venden en esta imprenta.

Balanceador Severiano Torres calle del Cerrito n. 153 esquina de Solis n. 22. oc5 perm. 23

Eigas y tirantes de madera Urunday, Quebracho, y Lapacho las hay en venta en la barraca de Maderas calle Uruguay esquina Daiman [illegible] s10-4ms. 3.ª pag

Cocinero Se precisa un cocinero que sepa su obligacion. Calle de Solis, núm. 21. e15-3

Cocinero En la calle 1.º de Mayo núm. 29 se precisa uno para casa de familia. e15-3

Consulat Général de France A MONTEVIDEO—Le Capitaine A. Ledru du navire français «Coquimbo,» a besoin d'emprunter à la grosse aventure la somme de 14,000$ [quatorze mille piastres] plus ou moins qui lui sont nécessaires pour payer les frais occasionnés par les réparations du navire, débarquement et embarquement d'une partie de la cargaison—Le dit emprunt autorisé par Mr. le Consul Général de France, sera affecté sur corps, quille, agrès et apparaux du navire et la cargaison se trouvant à bord. Le prêteur sera remboursé quinze jours après l'heureuse arrivée à Valparaiso du dit navire. On peut prendre connaissance du cahier des charges à la Chancellerie du Consulat Général de France, ou sera tenu l'adjudication à la plus basse offre le vendredi 16 janvier à une heure de l'après-midi. e14-3.

Consulado General de Francia EN MONTEVIDEO—El capitan A. Ledru de la barca francesa «Coquimbo» necesita tomar á la gruesa aventura la cantidad de catorce mil pesos nm. (14,000$) mas ó menos que precisa para pagar los gastos ocasionados por las reparaciones del buque, desembarque y embarque de una parte de la carga. Dicho empréstito, autorizado por el Sr. Cónsul General de Francia, será afectado sobre casco, quilla y aparejos de dicho buque y sobre la carga que se halla á bordo. El prestatario será reembolsado quince dias despues la feliz llegada á Valparaiso de dicho buque. Se puede tomar conocimiento del cuaderno de condiciones en la Cancillería del Consulado General de Francia donde se hará la adjudicacion á la menor oferta el Viernes 16 de Enero á la una de la tarde. e14-3.

Casa y terreno en venta A 29 cuadras del pueblo de la Florida, se vende una casa cuyos materiales han costado 1,200 $. con 73 cuadras de terreno, teniendo 6 cuadras de frente por 12 de fondo, siendo 28 de estas cuadras en la costa de Santa Lucía tiene como 4,000 árboles frutales, está en una posicion escelente para un establecimiento de viento, tiene suficiente terreno como para hacer labrador; siendo el terreno mas grande y mejor situado que hay en el pueblo de la Florida, se vende el todo por 3,500 pesos.—A mas se venden seis cuadras de terreno sumamente barato, lindando con los solares de la Florida; para tratar, en el mismo local del anterior. e14-6

Comision filantrópica De acuerdo con lo dispuesto en la reunion del Sábado último y en prevision de ser invadida esta poblacion por la epidemia que azota á la capital vecina, se invita á todos los vecinos que deseen tomar parte en sus trabajos humanitarios de esta Comision para que pasen por su Secretaría calle Soriano núm. 149 de 9 á 4 de la tarde á inscribir sus nombres y señas de su domicilio.—Montevideo 12 de Enero de 1874.—La Comision. e13-8

Colegio SAN JOSE DE CALASANZ. Conocido de los PP. Escolapios, El abajo firmado, Director de este establecimiento hace presente á los padres de familia que desde el presente [illegible] Enero funcionan todas las clases como de costumbre. Se admiten pupilos, medio pupilos y externos.—Camilo Ros. e14-6

Compendio de geografía universal Por Jaime Roldos y Pons, cuarta edicion, corregida por el Autor—Se vende únicamente en la Librería Argentina de F. Barra, calle Cámaras 71. e14-8

Café y billar Se vende uno en buena localidad, con todas las comodidades posibles, tanto para restaurant como para hotel. El que lo interese; el dueño lo vende por retirarse. Ocúrrase á la Guía de la Capital, para Independencia, [illegible]. e9 6

Callista Se ofrece una señora práctica en el tratamiento de callos, y todo lo que se relaciona con dicha profesion. A precios módicos. Policía Vieja, n. 12. e15-6.

Colegio De Nuestra Señora de la Salud, calle del Arapey n.º 83.—Esta casa de educacion para niñas volverá á abrir sus clases el dia 7 del presente mes de Enero. Admite pupilas, medio pupilas y externas.—La Directora, Isabel Nieto. e4-1 mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza gratuita y rápida, por un profesor enteramente nuevo; por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daymán núm. 49. e17-3meses.

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la casta animada de las enfermedades siguientes: diarrea, despeño y disenteria y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle 18 de Julio núm. 219, tienda, darán razon. e27-per-30

Código de Comercio Se vende en la imprenta de El Siglo.

Cayetano Chiodi Como nada debe á nadie, y menos en la calle Arapey 83, para nada tiene que ir á esa casa. e15-3

D. Cayetano Chiodi Se avisa á este señor pase á abonar lo que debe en la calle Arapey, 83; previniéndole que haciéndose el sordo como lo hizo con el aviso puesto en «La Tribuna», el presente será permanente. e15-3

Don Bernardo Bidart No pudiendo seguir, por mas tiempo al frente del establecimiento del horno de ladrillos, sito en el Cordon, en terreno de propiedad del señor don Bernardo Agüerre, por el mal estado de sus negocios, invita á todos sus acreedores para una reunion general que tendrá lugar el viernes 16 del corriente, á las 4 de la tarde, en el mismo horno. e15-3.

Dependiente Un jóven que habla varios idiomas, se ofrece de dependiente para cualquiera casa de negocio, ya sea de segundo en un escritorio, para despacho de almacen, ó para tienda de hotel. Tiene las mejores recomendaciones; la persona que se interese, calle del Cerro núm. 167; [altos] dará razon. e11 3

Dependiente Un jóven muy práctico en el negocio de almacen, se ofrece de dependiente para dichos negocios tanto en la capital como en la campaña; tiene las mejores recomendaciones. La persona que se interese, calle Sarandí, 329, darán razon. e9 6

Dependiente Se precisa uno que sea práctico en el despacho de tienda; es indispensable que se presente alguna persona del comercio que garanta su conducta. Calle Cerro, n. 56. e9-6

Dependiente Se ofrece uno, sea para el despacho de Aduana como para escritorio, teniendo práctica en el ramo de almacen por mayor. Dará garantía de su conducta—Dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e3-15

En el Ferro-Carril Del dia nueve yo abajo firmado [illegible] por un aviso que yo me disponía vender mi negocio sito en la calle Rio Negro núm. 14, Sr. D. Pablo Parodi mi [illegible] una prevencion en el mismo diario, avisa al comercio que yo no puedo disponer de mi establecimiento. Yo diré á dicho señor que cuando haya vendido mi negocio lo haré poner por tres dias en el diario como corresponde la ley; dicho Sr. entonces tendrá derecho de presentarse á reclamar sus títulos como puede presentarse cualquiera acreedor; por esta pido á dicho sr. que haga el favor de retirar su prevencion á fin que yo pueda disponer de mi negocio, sino le [illegible] perjuicios que puedan presentarse.—Luis Granzella. e15-4

En el Rosario Oriental Se vende una casa quinta, tiene una área de 25 varas de frente por 25 de fondo, calle Comercio esquina de San Martin, una cuadra al Norte de la Plaza, tiene arboledas de diferentes clases, 3 piezas de material, el que se interese tiene opcion á todo el mueblaje que adorna dicha casa; para tratar verse con su misma propietaria doña María Felipe De-Leon de Revira, en el mismo parage. e11-3

El mayor Sesperi Se avisa á este señor que si en el término de tres dias no se presenta en la cochería calle de Buenos Aires núm. 286 y 288, á retirar el caballo que allí tiene depositado, pagando su importe de manutencion, se venderá en remate público por su cuenta y sin reclamacion.—Luis Platarona. e12-3

En San José Calle del 25 de Mayo esquina Arenal Grande, fábrica de cigarrillos y barbería Oriental de Manuel Bruñdo y Ca. En este establecimiento se encuentra un gran surtido de tabaco y cigarros de todas clases, tabaco picado á 64 centésimos la libra, se pica tabaco á 1 $ arroba. Tambien hay un gran surtido de perfumeria fina, á precios módicos. e11-15

El abajo firmado ha vendido á los señores Lerica Luis y Fynn, un terreno que posee á inmediaciones de la Figurita que hubo por compra á los sucesores de D. Andrés Sapiens y herederos de D. Clemente Gonzalez, y habiéndosele extraviado la primera copia de la escritura que me otorgaron los primeros, cuyo documento á nadie que no sea su dueño puede servir, lo hago público para que el que lo tuviera se sirva entregarla en la calle del Rincon núm. 8 altos, donde será gratificado—Juan Etchechoun. e10-10

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Couronne y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Estando por enajenar la Botica de mi propiedad situada en la calle Reconquista esquina Juncal frente del mercado, invito á todos los que tengan créditos contra dicho establecimiento á presentar sus cuentas al que firma, en el término preciso de diez dias—Montevideo, Diciembre 31 de 1873.—R. de Fo[illegible] e1-10

El Dr. Goez Se ha mudado á la calle Sarandí, 102; consultas de las 11 á la 4.—Especialidades: enfermedades de los niños y partos. d12 4mes

Farmacéutico Un jóven de 21 años recien llegado desea colocarse en una farmacia ó droguería; ha trabajado 4 años en Paris y puede dar buenos informes. Ocurrir calle Colonia 170. e13 6

Gran quemazon De artículos de tienda y mercería—Con esta fecha se ha abierto el gran baratillo de la calle Rincon núm. 174. e13 8.

Hotel Independencia Se vende dicho hotel sito en la calle de Ituzaingo, 47 y 49, al lado del teatro Cibils; para tratar, en el mismo hotel. e13-13

Hipotecas Sobre fincas y terrenos situados en la capital sus alrededores y pueblos de campaña. Se hacen por cantidades varias desde $ 300 hasta $ 50,000. Tambien se hacen préstamos por cualquier cantidad con garantia de objetos que representen valor, y se compran toda clase de documentos contra el Estado y empresas particulares. Ocurrir calle Buenos Aires núm. 239 (bajo los arcos de la Pasiva). e5-1mes

Importante Gran liquidacion en el gran baratillo de calzado calle de la Colonia núm. 36 y 38, se vende un surtido general de calzado recien recibido para hombres, señoras, señoritas, niños y niñas, á todo precio por tener que liquidar. Nota—Gran cantidad de botines negros y color para señora á 15 reales par, 17, 18 y 20 reales botines blancos para señoritas y niñas á todo precio; se vende armazon y llave con todo el calzado ó sin él.—Antonio Font. d30-1m

Inglés y aleman El profesor abajo firmado (antes director del colegio Inglés, aleman y Español) que acaba de regresar de Europa se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa habrá un curso para niños y otro para personas mayores, el precio es como antes ínfimo. Calle Reconquista núm. 53. HAGBART KAUFMANN. 25-perm. 40

Jardinera Se vende una en buen estado, en la calle Tacuarembó núm. 137 darán razon. e8-8

Los acreedores de café de la Ópera pueden presentarse calle Cerrito 261, para recibir lo que les corresponde.—La Comision. e8-7

Legation de France A MONTEVIDEO — Demande de renseignements ou invitations de se présenter, concernant les personnes dont les noms suivent 1.º Chazeaud Pierre, Theodore—Morvant, Jean—David; Espil—Beaumont, Pierre, Antoine—Bourdelles, Jacques—Bazerque, Napoleon, Victor—Moynn, 2.º Bureau, Antoine—Massicot, Alfred, Prudent — Giraud, Louis — Coussan, Romain—Ravel Jean, Baptiste, Moupemé, Jean—Gabier, Leon—Cousin, Jean—Girard, Marie—Pubugué, Marie Launay, François—Jaubert, Auguste—Buteau, Henri, Jean Marie—Braisas, Victorine—Regé, Pierre—Bouvier, Pierre Bumonin Julien—Rouet, Bartolomeo Granat, Henri—Behotegui, Léon—3.º Veuve Nogues Cabanac—Ferreira et Cie.—Veuve Baqué Gomés—Caub[illegible]—Reaux—Roubeau, Joseph—Baux, Guillaume.—Montévidéo, le 1er. Janvier 1874. e4-1 mes.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Orry, Bachiller en letras calle de la Convencion núm 137.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de la Convencion núm. 137 (esquina 18 de Julio). e[illegible]-1mes

Lecciones de inglés Un inglés profesor en Montevideo, hace tres años, ofrece sus servicios en la calle Arapey n. 85 (1er. piso) todas las noches de seis á ocho y media. Tambien da lecciones á domicilio. d.18 1 mes

Legation de France A MONTEVIDEO — Llámase á todos los acreedores y deudores de la sucesion del finado Joseph Bompard (sastre)—para que se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha, los primeros á presentar las cuentas justificadas de sus créditos, y los segundos á proveer al pago de sus débitos—Montevideo, Diciembre 13 de 1873—El Canciller de la Legacion, J. F. Braucoli. d14-30

Matrimonio Se ofrece uno aleman, que habla inglés y español, sin hijos, el marido como capataz en cualquier trabajo sea en la ciudad ó en campaña, la mujer para coser, planchar y todos los trabajos de la casa. Ocurrir á esta imprenta con las iniciales L. K. e15-4.

Mirlos de Europa Se ha recibido recientemente una gran cantidad de los mejores que se han conocido hasta ahora, y se venden á precios módicos calle del depósito calle 25 de Mayo, núm. 63. e14-2

Manuel Nieto Español, provincia de Pontevedra, desea saber el paradero de José Nieto y Cochon hijo.—Montevideo, calle Uruguay núm. 31. e13-3

Muchacha En la calle del Durazno número 27 se necesita una para cuidar un niño. e13-1

Maestra de piano La profesora Leonor Calvi ha cambiado su domicilio de la calle de Cámaras núm. 33, á la de San José esquina Ituzaingó núm. 222. Lo pone en conocimiento de su clientela. e13 6

Matrimonio español Sin hijos se ofrece uno la mujer para cocinera ó mucama y el hombre para cualquiera servicio, calle Uruguay [illegible] Sastrería darán razon. e13 3

Matrimonio Se ofrece uno vasco francés, el marido para capataz de alguna quinta ó para cualquier otro trabajo y la mujer para hacer comida para peones ó para familias particulares saben hablar castilla y hacer su obligacion, darán buenas recomendaciones de confianza en la plaza Independencia esquina Florida fonda francesa núm. 50 darán razon. e13-3

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en detalle como ameblaciones completos, en la calle de San José núm. 76, y en la calle de Juncal 123. 15 perm.41

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Florida núm. 123. e. 14-3

Oficial barbero Se precisa uno, calle Ciudadela número 33. e13-3

Ojo al aviso La Fundicion que se ha tenido establecida en la calle del Daymán núm. 90, frente á la calle de los Vascos, se ha mudado á la calle de la Colonia núm. 345 y 347. d18-1m

Oficial barbero Se precisa uno que sea bueno, calle Sarandí núm. 90. e15-3

Participamos al comercio que desde el 1.º de Enero de presente año hemos formado sociedad en el ramo de registro.—Enero 14 de 1874—Firma social, Puerta y Casal. e15-2.

Preceptores Sociedad de Amigos de la Educacion Popular—Habiendo renunciado D. José Lapido su empleo de segundo preceptor de la Escuela Elbio Fernandez y debiendo proveerse su vacante, la Comision Directiva de la Sociedad de Amigos de la Educacion Popular invita con tal objeto á los interesados para un concurso de oposicion que tendrá lugar el viernes 16 del corriente á las 2 de la tarde en el local de la Secretaría calle Cerro núm. 84. Los que deseen informes ocurran á la Secretaría, todos los dias hábiles de 12 á 2 del dia y de 7 á 9 de la noche—Montevideo, Enero 8 de 1874.—El Secretario. e11-5

Pomitos Se han recibido con los últimos vapores de Europa un gran surtido y muy variado de pomitos que se venden por mayor á precios módicos, calle Soriano 39. e. 15-6

Panadería Oriental Se ha trasladado, á la calle del Uruguay núm. 83. e13-1mes

Platería y Joyería Se vende una en el lindo pueblo de la Colonia, por no poderla atender su dueño, situada en el mas lindo paraje de la ciudad; para tratar, diríjase calle 25 de Agosto n. 188. e13-15

Por liquidacion DE UNA TESTAMENTARÍA—Se vende en el Paso del Molino, un área se compone de 7,374 metros y comprende cerca de 400 árboles frutales de toda clase y de la mas exquisita que hay en el país, tambien hay 250 varas de pajal con 570 pies de parra de la mejor calidad y considerable número de arbolitos de muestra propios para trasplantar. Para mas informes y tratar ocurrir á la calle de la Agraciada núm. 162. d31-15

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libretas de á 50 se venden en esta imprenta de "El Siglo".

Se vende el restaurant y [illegible] Río Negro núm. 14, por no poderlo atender su dueño; en la misma darán razon. e14-3

Se venden 4 carros y diez mulas superiores con arreos y todo lo necesario [illegible] Paso del Molino, á mano izquierda [illegible]. Los carros están á la vista. e13 8

Semilla De gusanos de seda, Depósito Demarchi y Cª. calle Cerrito. Marca de los cartones Pierene y Soller. e14-10

Se vende El acreditado café restaurant y billar, sito en la calle Misiones núm. 20 y 22 esquina Rampla del Norte con todos sus útiles y accesorios, muebles, servicios, etc. Su dueño lo vende por ausentarse del país. Por mas informes ocurrir á lo mismo en toda hora del dia. e14-15

Se alquila La magnífica casa situada en la calle de Ituzaingo núm. 40, frente al teatro Cibils, tiene grandes piezas [illegible], y todas las demás comodidades. El portero del teatro facilitará las llaves á las personas que gusten verla y para tratar Zavala 144 esquina Sarandí. e13-1mes

Se ha perdido En el camino del Reducto, entre el camino Larrañaga y la Estacion, una cartera de cuero de Rusia, conteniendo algun dinero y otros papeles sin valor alguno para el que no sea su dueño. Se suplica la devolucion de la cartera á la calle Rincon, 54, gratificándose al tenedor de ella con el total que contenía. e12-3

Sociedad BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCÍA.—Los señores accionistas que no hubieran percibido el dividendo de dos por ciento sobre el valor escrito de sus acciones, se servirán ocurrir á las 9 de la tarde al escritorio de don Santiago Capurro, tesorero de la Sociedad (altos de Cagancha), á recibir dicho dividendo.—Montevideo, Enero 12 de 1874. e12-3 La Comision.

Se precisa Una persona que sepa planchar y coser; calle Reconquista 133. e13-3

Sirvienta que sepa cocinar y planchar, para dos personas en la calle de la Florida, 163, se precisa, que sea formal y garanta su conducta. e13-3

MADERO Y BOYER

REMATADORES PÚBLICOS

CALLE DEL 25 DE MAYO, NUMS. 255 Y 257

Se encargan de toda clase de remates; especialmente de muebles en casas particulares, por ausentarse sus dueños del país, ó de muebles en su propia casa; de géneros por mayor, fuera y dentro de su casa; de terrenos y fincas; de buques y objetos navales; de comestibles, y finalmente de todo lo vendible.

Cobran de comision lo mismo que los otros rematadores.

CALLE DEL 25 DE MAYO, 255 Y 257

e3-15-3ª pág.

OJO AL ENGAÑO

Con las máquinas de coser marca SINGER falsificadas que se venden en esta plaza, y el público compra como si fueran legítimas

PARA PREVENIRLO

La agencia de THE SINGER MANUFACTURING C.º, única que recibe las máquinas legítimas de SINGER, ha hecho presente al público y lo avisa de nuevo, que las casas que venden al menudeo máquinas de coser de SINGER legítimas y garantidas por esta agencia, son las siguientes:

J. G. Cary, calle de Colon, n. 73; calle 18 de Julio, n. 84 y 86 (Union).
Franchi y C.º, calle de Ituzaingo, núm. 128.
Liprandi, calle de Juncal, núm. 88.
Noel Gabarre, calle de Ibicuí, núm. 72 y 74.

VENTA POR MAYOR

EN DEPOSITO Y DESPACHADAS DE LAS LEGITIMAS Y ACREDITADAS

MÁQUINAS DE COSER DE SINGER

Y ÚTILES PARA LAS MISMAS

EN LA AGENCIA, CALLE DEL CERRITO, NUMERO 171

e5-1mes

Se ofrece Un matrimonio italiano sin familia para la ciudad ó aunque sea para la campaña, la señora para mucama y el marido para cochero tienen buenas recomendaciones. Ocúrrase calle Mercedes 47 altos darán razon. e11-7

Se vende La fonda sita en la calle de Piedras nº 53; el que se interese para tratar en la misma. e10-9

Se vende Un hermoso Faeton con capota para tratar en la cochería del Plata Cerrito núm. 86. e10-6

Se alquila una tienda en la calle 18 de Julio, 2[illegible]7, apropiada para cualquier clase de negocio; tiene un magnífico frente con sus correspondientes mostradores; para tratar, en la misma. e9 6

Se desea alquilar una casa con cinco ó mas piezas amueblada, dando garantías para su esmerada conservacion. Se necesitaran por 3 ó 4 meses. Ocúrrase 25 de Mayo n. 28. e6 8

Se alquila una casa calle Orillas del Plata, n. 139 con ocho piezas de material y cielo raso, zaguán, aljibe, letrinas y manantial, y pintada á la fresca y aparato de gas. Para tratar que se ocurra en la misma casa á cualquiera hora del dia. Montevideo, Enero 5 de 1874. e.6 10

Se vende La muy conocida Cigarrería, calle Ituzaingo n. 127, por ausentarse su dueño del país. e5 15

Se alquila Una casa baja de 17 piezas y con todas las comodidades, en la calle Juncal N. 63 a. e6 8

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 118 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. 311 perm 43

Sombrerería Se vende el armazon de la Sombrerería francesa, calle de las Cámaras 117 (cerca de la esquina de la plaza Matriz), con accion á la llave; para tratar, en la misma casa. d31-15

Terreno Se vende uno de 23 varas de frente por 50 varas de fondo, situado en el pueblo de las Piedras á tres cuadras de la estacion, camino que vá á la Iglesia. Se recomienda por el paraje.—Para tratar, ocurrir calle Rivera, núm. 47. e4-10

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta de «El Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en envases de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de "El Siglo," á 30 cts. libra.

Un inteligente En el cultivo de viñas y elaboracion de vinos, ofrece sus servicios al que le precise para ejecutar este importante ramo—Del mismo modo se ofrece para la direccion ó ejecucion de todo trabajo de agricultura en cualquiera de los departamentos de campaña, por ser competente para ello—En la calle del Cerrito núm. 249, darán razon y garante su conducta. e11-8

Una señorita alemana muy bien educada desea entrar en una buena casa de familia como señorita de compañía, puede ocuparse en los trabajos domésticos, está actualmente en una buena casa y en la misma darán las garantias que se exijan, dejar una esquela en esta imprenta con las iniciales A. B. e13 5 8

Yeso blanco NORTE-AMERICANO, baldosas de mármol, cal y ladrillos ingleses; hay en venta en la "Barraca de Maderas" calle del Uruguay esquina Ibicuy. s10-4m-3a.pág.

GRAN

BAZAR MARICOT

25 DE MAYO, NUM. 229 Y 231

Muebles para dormitorios y artículos para casas de campo

Se ha recibido por los últimos vapores del Havre un variado surtido de muebles para casas de campo así como sillas, juegos completos para dormitorio (franceses) etc. etc., que se venderán á precios módicos. Los interesados pueden pasar á ver la exposicion desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde. Tambien hallarán un gran surtido de todas clases de artículos para comedor, cocina y sala, tales como porcelana, cristales, máquinas para hacer hielo, id. para agua de Seltz, id. para café, artículos de viaje y una infinidad de otros artículos cuyo largo detalle se omite.

25 DE MAYO, 229 y 231 e15-8

EMPRESA ITALIANA
DE
Carros y carretillas
PARA TRASPORTES

La Empresa avisa al público y al comercio que contando con el número suficiente de vehículos para el trasporte de cualquier mercancía y muebles, ofrece sus servicios en la calle del 25 de Agosto 223, (cochería italiana) ó en la Gerencia calle Ituzaingo nº 135. [illegible] e15-1 mes

SE VENDE

LA ACCION Á LA LLAVE

de la casa calle del 25 de Mayo, esquina á la de Treinta y Tres, perteneciente á la viuda de Rial é hijos. Tiene contrata por tres y medio años.

Esta casa, perfectamente situada, es propia para cualquier clase de negocio.

Para tratar, en la casa de D. Juan Gamara, calle Sarandí, 275 y 277, el solo autorizado para la venta. e15-1mes

Cerveza «Bass»

LEGITIMA

De los mas acreditados y afamados embotelladores

Ihlers & Bell

Teodoro Reissig.—Cámaras núm. 82. e.10-15 3.ª pág.

Bolsa Montevideana

Se avisa á los Sres. suscritores que el lúnes 19 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar una reunion general, con el objeto de nombrar nueva Cámara Sindical, segun el artículo 19 del capítulo 4.º del Reglamento de la Bolsa.—Bolsa, Enero 13 de 1874. e13-6

LA RESP.·. LOG.·.

PROGRESO SOCIAL

Se reune en Ten.·. Ord.·. el jueves 15 del corriente á las 7 1/2 de la noche. e14-2. Por mandato, El Secret.·.

Tramvía de la Union

Se previene á los señores accionistas que desde hoy se empezará á pagar el 31º dividendo trimestral, acordado por el Directorio, calle Zavala núm. 38, (altos)—Montevideo, 9 de Enero de 1874.—e14-6. El Gerente.

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Orford Street, Lóndres, W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado) Tomas Holloway

j131-25-1p. por sma.

ZARAH!

LA GRAN ADIVINA AFRICANA

De vuelta en esta ciudad, tiene el honor de poner en conocimiento á la disposicion del público y de sus numerosos conocidos.

La bella Africana es la adivina mas grande de las cuatro partes del mundo. Ha adquirido conocimientos sobrenaturales sobre la vida humana, por sus numerosas excursiones en Africa, Asia, Egipto y en la Europa entera.

La única que ha descubierto el secreto del gran conde de Cagliostro, sobre la nigromancia y chiromancia por sus grandes estudios astronómicos.

ZARAH: ha visitado á Paris, Lóndres, San Petersburgo, Turin y toda la Italia, Copenhague, Madrid, Barcelona.

Nada se le oculta á ella en la vida humana.

La bella Africana habla cinco idiomas, el africano, su lengua natal, el francés, el italiano y el español.

Ella tendrá el honor de recibir á las personas que se presenten con su rico traje africano.

Recibirá todos los dias desde las 9 de la mañana hasta las 7 de la tarde, calle Maldonado, n. 150a, entre Rio Negro y Cuareim.

e14-1mes

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

Se dán por cualquier cantidad y para todos los pueblos de provincia.

e10-15-3ª páj T. Reissig.—Cámaras, 82.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

BARRACA DE LA MAESTRANZA

CALLE 25 DE AGOSTO, 87

Se manda á domicilio á precios módicos

e3-perm-3ra.páj 31

VICHY

ADMINISTRACION: PARIS, 22, BOULEVARD MONTMARTRE.

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las Sales estraidas de las Fuentes. Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las acedias y digestiones difíciles.

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir á Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exíjase sobre todos los Productos la marca del SELLO DEL ESTADO FRANCES.

Los productos arriba mencionados se encuentran en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI hnos. y Cª, V. GABARDECHEA.

CARBON DE PIEDRA

PARA COCINA

Barraca del Recinto

CALLE PATAGONES, 33

Se manda á domicilio á precios módicos

12 e3-perm 3ra.páj

AL PÚBLICO

EL PROFESOR DE CANTO, PIANO Y COMPOSICION

D. GENNARO MASULLI

Ofrece sus servicios para lecciones particulares y en en los colegios á toda hora del dia y de la tarde.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

CALLE MISIONES, N. 41

e7-8

AVISOS MARÍTIMOS

«Paloma de Cantabria» Y «SIZARGA»

Se previene á los pasageros venidos en los espresados buques, cuyos pasajes no han sido aun satisfechos, que de verificarlo en el término de *dos meses*, contados de esta fecha, se les hará una rebaja de *diez pesos*; vencido este plazo, se remitirán los sobordos á los armadores para que procedan contra las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1 mes

«TRINIDAD» «VILLA DE CAMARIÑAS» Y «MENDEZ NUÑEZ»

A los pasageros venidos en dichos buques se les previene por el presente aviso, que terminados *tres meses* de la fecha, se enviará á los armadores lista de los morosos para que hagan efectivos los pasajes de las fianzas.

Consignatarios, *Busto hnos.*—Zavala, 67.

e15-1mes

COMPAÑIA REAL BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

BOYNE

De 3,318 toneladas

Comandante REEKS

Saldrá el 15 de Enero, á las 6 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Se admiten pasajeros para Cherburgo y Havre, vía Southampton.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasaje:

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	13 £	6 £	4 £
Para Bahia	20 „	10 „	6 „
Para Pernambuco	22 „	11 „	7 „
Para San Vicente	32 „	16 „	10 „
Para Lisboa	32 „	20 „	12 „
Para Southampton	35 „	20 „	15 „

El trato á bordo de estos paquetes es inmejorable, y se dá vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p. %

Se hace deduccion de una sesta parte á las familias que paguen los precios mas altos cuando dicha suma equivalga al importe de cuatro pasajes.

Tambien se espiden boletos de ida y vuelta para Rio Janeiro con plazo de seis meses y con un descuento de 25 por ciento.

Se previene que la colocacion de los pasageros á bordo se hace por órden de la fecha de sus boletos, sin distincion de los tomados en Buenos Aires ó en este puerto, pudiendo los que gusten asegurar la preferencia en la eleccion de los camarotes, tomar con la mayor anticipacion posible sus pasages en la Agencia.

Las encomiendas y dinero á flete deben ser entregados en la agencia antes de la una de la tarde del dia de su salida, y pasada dicha hora no se espedirán boletos de pasaje.

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras nº 121.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 26 de Enero, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc, los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á flete para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que serán conducidos hasta el Rio de Janeiro por el BOYNE y de allí trasbordados libre de todo gasto al vapor americano.

El BOYNE saldrá el 15 de Enero á las 6 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á *Humphreys y Clarke.*

e10-5 Calle de las Piedras núm. 121.

COMPAGNIE DES

Mesageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCES

DONNAÏ

Comandante.......

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 28 de Enero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR y LISBOA.

Recibe pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante ROUSSEAU

Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1ª. clase	3ª. clase
Rio Janeiro	34 ptas.	18 ptas.
Bahia	68 „	23 „
Pernambuco	84 „	33 „
Lisboa	130 „	68 „
Bordeaux	141 „	61 „

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.

Los bultos de encomiendas serán recibidos en la agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías ocurrase á la agencia calle Piedras, 128.

El agente—*O. de Martrin Donos.*

NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

23 perm.43

Société Générale de transports maritimes à vapeur

Línea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

LA FRANCE

De 6,600 toneladas, capitan Rozane, saldrá el 21 de Enero para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NÁPOLES.

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito; y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas á flete, y se carga por cuenta de la Sociedad.

Para mas informes, ocurrase á los agentes, calle Zavala, 120. e22 perm 45 *M. Llenas y Ca.*

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes:

PARA EUROPA

‡ Valparaiso Lúnes, Enero 5.
★ Chimborazo Lúnes, Enero 12.
‡ Magellan Lúnes, Enero 19.
★ Cordillera Lúnes, Enero 26.

Todos tocarán en Rio Janeiro, Lisboa y Liverpool.
‡ Tocarán tambien en Bahia y Pernambuco.
★ Tocarán tambien en Burdeos.

PARA EL PACIFICO

Cotopaxi Mártes, Enero 6.
x Potosí Miércoles, Enero 14.
Illimani Mártes, Enero 20.
x Patagonia Miércoles, Enero 28.

Todos tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao, y los que llevan esta señal x tocarán tambien en Arica é Islay.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 6 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocurrase á la Agencia.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.ª clase.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional.

Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien fruitos del país para Europa.

Agentes—*Jarrow Bell y C.ª*
Calle de Perez Castellanos 93, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

A LOS ESPAÑOLES

LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

1 19-perm.

POSITIVA SORPRESA

18 DE JULIO, 180 y 218

LIQUIDACION FORZOSA

En estas dos casas se encuentra un surtido jeneral de calzado de cuantas clases se confeccionan en Europa y en el país, y especialidad en botines y zapatos para baile, de raso, moaré y prunelas blancos. Las ventas se realizan al 20 p. % de rebaja, para liquidar el 31 de Diciembre. Estas dos casas tienen bandera de baratillo.

ag15-perm 2

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

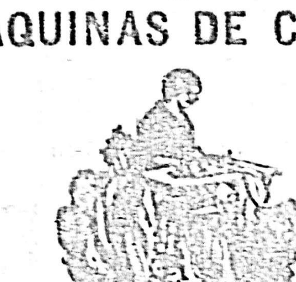
Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 62 — CONSULTAS DE 12 Á 3 | Cerrito, 22 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

3 1-perm

Gran depósito de MÁQUINAS DE COSER



Por precios esta casa no deja de vender

Habiendo hecho mejoras en el establecimiento y puesto en escala de vender máquinas á todo precio sin temor de competencia, avisamos á nuestros numerosos favorecedores que recibimos directamente y mensualmente partidas de máquinas de todos los sistemas y para cumplir los deseos de los marchantes sirviéndolos á toda satisfaccion y á todo precio máquinas de todos los sistemas, así como máquinas de Singer legítimas y principalmente máquinas perfeccionadas que enteramente vencen á las máquinas de Singer, sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en la costura por grueso y fino, y construida con todo esmero para las Américas, en fin hasta el tornillo mas pequeño es aventajado, en fin en todo la vence. Tambien hay máquinas de bravo perfeccionadas para zapatero que pueden coser una caña de bota en una vez, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no la comparan las otras que hasta ahora hemos visto.

Tambien se ha hecho una gran reforma en el taller para construir cualquier pieza y componer máquinas, sean del sistema que fueren, hecho á gusto de los marchantes.

CALLE RINCON, 278 y 280

4 d14-perm

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse dentro del dueño de la acreditada zapatería del MÁRTIR Y DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado. —Pedro Fiche Sorey. 5 m5-perm.

Barraca de carbon

CALLE MACIEL, NÚM. 1

CARBON DE CARDIFF
IDEM DE COCINA
IDEM DE HERRERO
IDEM DE ESTUFA
IDEM DE COKE
Y CARBONILLA

A precios módicos, y puesto á domicilio.

Calle de Maciel núm. 1

18 n5-perm

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerias

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les conven- « ga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenient- « mente por la parte científica de la Junta E. Admi- « nistrativa y de la Empresa no haya objecion que « hacerles en cuanto á su bondad. »

11 m18-perm-2pag.

VINO LEGITIMO DE UVA
GARANTIDO
DO PORTO
de la casa de
Edmond Plantier y C.ª
de
LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental
F. BELMON Y C.ª
Depósito calle del Rincon, 93 y 95

11 s 10-perm.

Justicia al mérito

A pesar de que la situacion política del país no es de las mas seguras, á pesar de la preocupacion por la salud pública, y sobre todo á pesar de la crisis monetaria y económica que nos devora hace ya tiempo, Montevideo prospera, se anima y progresa en todo sentido.

Entre las muestras incontestables del adelanto y progreso, está la casa de pinturas, espejos y cristales del señor don Quirico Ceppi, sita en la calle del Cerro núm. 169 en los bajos del magnífico edificio del señor doctor don Cárlos de Castro. Este establecimiento puede llamarse el primero que existe hoy en esta capital tanto por la inmejorable bondad de los artículos que ofrece al público, como por la modicidad de sus precios. Así por ejemplo, en la casa de que nos ocupamos, se encuentra la elegancia, unida á la sencillez segun el gusto de cada uno. Allí, entre otras cosas, existen espejos que llaman grandemente la atencion, tanto por su lujo y buen gusto, como por la diversidad de sus clases y adornos exquisitos.

Manifestamos nuestras impresiones al visitar este establecimiento y nos felicitaríamos mucho de que el público quisiera cerciorarse por sí mismo de la verdad de lo que precede. Con este motivo no verá el Sr. Q. Ceppi defraudadas sus esperanzas al traer á la República Oriental, el testimonio patente del adelanto y perfeccion en las obras de arte.

Montevideo, Enero 7 de 1874.

e8-6 *Unos visitantes del establecimiento.*

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213



CENTRAL-FIRE CARTRIDGE

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopetas y revólvers de todas clases, espadas, armamento, floretes, etc.—Todas por mayor y menor. al-pm 9

PARTERA

Da. Virjinia C. de Bella ofrece al público sus servicios profesionales, núm. 263, calle de las Piedras, núm. 127, entre Cámaras y Cerro.

a2-perm

BANCO

ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

Calle de los Treinta y Tres, n. 163

Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:

Cuentas corrientes, se abona	5 á 6 p%	anual.
Id. id. se cobra	18	id.
Depósitos á plazo fijo, 3 meses	7	id.
Id. id. id. 6 id.	8	id.

CAMBIO

Sobre Lóndres, á 90 d/v., 50 3/4 d p. $, y 3 d/v 49 3/4 d. p. $.
Sobre Alemania, á 90 d/v., 4.28 RM p. $, y á 3 d/v., 4.18 RM p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 d/v., 5.35 fs. p. $, y á 3 d/v., 5.25 p. $.

Montevideo, Octubre 20 de 1873.

e24-perm. 20

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente . . . 5 á 6 p% anual

DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE

2 meses	6 á 7 p%	anual
3 meses	7 á 8 p%	»
6 meses	8 á 9 p%	»

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON

3 dias de aviso	6 á 7 p%	anual
30 »	8 á 9 p%	»

DESCUENTOS

Letras á cualquier y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

21 A. 2-perm.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente.

Cuentas corrientes, se abona	6 p%	anual.
Depósitos fijos, 3 meses	8	»
Id. id. 6 id	9	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	9	»

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

22 f1º-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE DICIEMBRE DE 1873.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$ 1.004.379.83
Finca calle de Zavala y Cerrito	» 81.179.27
Varios deudores	» 5.029.041.65
	$ 6.114.621.65

PASIVO

Capital integrado 3.534 acciones á 400 $ cada una	$ 1.412.800	
Capital aumentado del fondo de reserva	» 127.858.87	$ 1.540.658.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		» 140.527.81
Emision en circulacion		» 1.231.213.60
Varios acreedores		» 3.202.161.37
		$ 6.114.621.65

Montevideo, Diciembre 31 de 1873.
El Banco Comercial—*J. G. Isgovalle.*
Junta de Crédito Público.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
el 4 mes. *Ernesto Velazco—Cayetano Alvarez.*

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

Sucursal de Montevideo

BALANCE DEL MES DE DICIEMBRE DE 1873

Activo

Valores á cobrar	$ 4.521.685.47
Diversos deudores	» 921.863.55
Caja, existencia en efectivo	» 1.695.086.90
	$ 7.131.635.12

Pasivo

Capital realizado	$ 4.296.363.64
Diversos acreedores	» 1.267.831.48
Emision en circulacion	» 1.367.440.00
	$ 7.131.635.12

S. E. ú O. — Montevideo, Enero 9 de 1874.
V.º B.º *F. S. Weldon*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público,
e10-10 *Perez.—Vidal.*

BAZAINE

CONMUTACION DE LA PENA DE MUERTE

Nuevos detalles

En la casa de remate de Agustin Serracco y C.ª sito en la calle de los 33 núms. 134 y 136 hay para vender terrenos y casas con jardines en los parajes siguientes en el Reducto, Paso Molino, Duraznos, Camino de Suarez, Aguada, Arroyo Seco, Union, Tres Cruces, Estanzuela, Playa de Ramirez, Cordon, ciudad nueva y vieja.

Hay pedidos de terrenos en los mismos parajes.

N. B. Hay para colocar 10,000 pesos sobre hipoteca en una sola ó fraccionado segun convenga á los interesados. e.13-1mes.

Cajonería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA Nº 58.

Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias Hay tambien manto, candeleros y velas de cera

36 m. 21-perm.—

BARRACA VICTORIA

CARBON — DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

133, SANTA TERESA, 133

Se manda á domicilio 19

PERFECCION

DE LA MÁQUINA DE COSER

IGUAL MODELO DE LA DE SINGER

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores como á los señores comerciantes de la ciudad y de la campaña, una máquina que ha llegado á reunir todas las ventajas sobre todas las otras máquinas introducidas al país y como ya lo he conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas garantiendo que esta nueva máquina es superior á la de Singer por su solidez, buena construccion, ser liviana, suave y su fuerza por tener la barra mas grande y su construccion muy aventajada, á mas por ser la parte principal de la máquina, así como los engranajes mucho mas fuertes, el porte-lanzadera, los dientes que tiran la costura el alto del pié de precion por poderlo poner por debajo el paño tan grueso como uno desée, haciendo los dos pespuntes con poca graduacion de los hilos para coser paño, cuero, madrás, igualmente pespuntar en papel, á mas; dobladillando de once anchores distintos Ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc. etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.

Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.



Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vienen sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencillas es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez y sencillez.

Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer, que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 350 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver en todas estas no hay una sola que no funcione bien.

ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA

B. CODINA

CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91

17 810-perm.

PINTURERIA

DE

ANTONIO MONEDA

62—CALLE SAN JOSE—62

El dueño de esta acreditada pinturería, tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general que recibiendo todo directamente de Europa se halla dispuesto á vender á precios muy módicos todos los artículos mas necesarios y propios de los ramos de pinturería, mercería y escritorio, etc.

ESPECIALIDADES

Papel de dibujo de todas clases, id. de carta, sobres, tarjetas, estamperías, grabados ingleses y franceses, gran surtido de espejos de marco dorado de todos tamaños y con cristal de primera clase, gran surtido de barillas para marcos con escelentes molduras, y se hacen en la misma casa toda clase de marcos, y se encarga para colocacion de vidrios, espejos, el todo á precio muy acomodado.

Se venden cigarros (suizos) de la paja, garantidos, y muy baratos, pues se venden por cuenta de los mismos fabricantes.

N. B.—Se alquilan espejos para fiestas, bailes y banquetes, encargándose de la colocacion.

Se vende por mayor y menor y se encargan de comisiones sobre Francia.

62—CALLE SAN JOSE—62

d2-25-2persem-3ªpaj

Cirujano-Dentista

DE LÓNDRES

Dr. STOKES

GRADUADO DE FILADELFIA

y aprobado por el honorable Consejo de Higiene

Horas de operaciones

Desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde

CALLE DEL 18 DE JULIO

altos de la confitería del 18 de Julio, entrada por la calle de Andes, 138

11 n16-perm-dia p.½

COLCHON ELÁSTICO

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide que pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—CALLE DEL URUGUAY—7

6

Empresa del Teatro Solis

La Comision Directiva llama á propuestas para la construccion de parte de los accesorios de este teatro frente á la calle del Cerro y plazoleta, bajo las condiciones siguientes:

Art. 1º La obra se ejecutará con sujecion á los planos formados por el arquitecto D. Victor Rabu y bajo su direccion.

Art. 2º Las obras que carezcan de las condiciones estipuladas en el pliego de condiciones, serán demolidas y reconstruidas á costa del empresario, así como los derrumbes ó descomposturas que por cualquier otro incidente sobrevinieran durante la construccion.

Art. 3º Las construcciones que no estén mencionadas en el pliego de condiciones serán motivo de un acuerdo entre la Comision Directiva y el constructor teniendo aquella completa libertad en caso de desacuerdo de hacerlas ejecutar como y por quien mas le conviniese.

Art. 4º. Cualquier duda ó discusion que durante la ejecucion de la obra pueda suscitarse entre la Comision Directiva y el contratista, será dirimida por árbitros nombrados por ambas partes y en caso de discordancia, por un tercero nombrado anticipadamente por estos, á cuyo fallo se estará definitivamente, haciendo completa renuncia de llevar la cuestion á los tribunales de justicia.

Art. 5º. Será obligacion del contratista desembarazar las obras de todos los escombros, materiales inútiles, etc. etc. y entregarlas en perfecto estado de limpieza.

Art. 6º El proponente deberá espresar el tiempo en que pueda dar concluida la obra.

Art. 7º. Los planos de la obra estarán de manifiesto en la Secretaría de la Comision, situada en el mismo Teatro, y pueden ser consultados por los mismos licitadores todos los dias hábiles, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, así como se impondrán de las condiciones de pago.

Art. 8º. En la misma oficina se entregará á cada interesado una cópia legalizada de la fórmula de la propuesta, con los detalles de los trabajos, clases de materiales, etc., etc., omitidos aquí por su mucha estension.

Art. 9º. Los proponentes deberán en sus propuestas asociar á su firma, la de un fiador abonado, quien en el carácter de tal firmará tambien el contrato que se celebre entre la Comision Directiva y el empresario.

Art. 10. Las propuestas se presentarán bajo pliego cerrado y sellado, en la mencionada Secretaría de la Comision, hasta el 30 del corriente á las 2 de la tarde á cuya hora serán abiertas por la Comision en presencia de los interesados que asistan al acto.

Art. 11. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio crea mas favorable y el de anular completamente el concurso, si por no satisfacer su objeto así lo cree conveniente.

Art. 12. Con el fin de alejar toda idea de especulacion en la licitacion, la Comision solo consentirá en el traspaso de la contrata á tercera persona, cuando así lo juzgase conveniente.

Montevideo, Enero 13 de 1874. e13-17

AL

CORSÉ ORIENTAL

128—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER



Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engranajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite. ag 20-pem. 35

A la humanidad doliente

Las personas que sufran de enfermedades crónicas y deseen ser curadas en poco tiempo á bien ser desengañadas en el acto, si sus curas son ó no curables, hay un señor que se compromete á curarlas radicalmente. A las personas que dudasen de su reconocimiento les promete curarlas, se les dirá franca y categóricamente si sus enfermedades tienen ó no cura radical, dicho señor es un jóven de 28 años recien llegado á esta capital, donde se le puede consultar calle San José núm. 218 ... q4-18

ADVERTENCIA

La HIDROCERASINA, moderador de la traspiracion, y la VULNERINA MAUREL, ó tesoro de la madre de familia, tan apreciada en los casos de accidentes, heridas, epidemias, etc., etc., ya no se venden por mayor en la calle d'Enghien, pero solamente en casa del inventor y propietario, calle Godot de Mauroy 7, en París; y por menor en todas las buenas boticas. 2

JARABE DE CLORAL DE FOLLET

Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.

Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: « Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el « cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des- « cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la « ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado « á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos « agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; « el cloral para la medicina. »

Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:

un gramo de cloral por cucharada sopera.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.

A causa de las propiedades eminentemente sedativas del JARABE DE CLORAL DE FOLLET, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.

Durante el sitio de Paris, el doctor Bérenger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.

El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapêutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:

« Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el « hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de « hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.

« Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le « turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni nin- « guna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él « ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se « quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de ce- « falalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los « opiáceos.

« Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la « dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el « cloral. »

En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:

« Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado « por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido recon- « ciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el in- « somnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terri- « ble. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua « azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 ho- « ras; a media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado « de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el « resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve « libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que « antes esperimentaba. »

El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:

« Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi- « duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de « bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados « por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran- « quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta « entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores « abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido « disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la « tos, siempre se ha calmado de una manera sensible. »

Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.

El JARABE DE CLORAL DE FOLLET está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.

AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* Follet

Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.

Precio del frasco: 3 francos

CAPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET

Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.

Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirijirse á la casa E. FRERE, rue Jacob, 19, Paris

Depósito: Botica y drogueria de A. Demarchi hnos. y C.ª, Cerrito, 239, 241 y 243

Isidoro Paisal y Avila

ESCRIBANO PUBLICO

Ha abierto su oficina en la calle de las Piedras, número 123 (al costado de la Bolsa), donde ofrece sus servicios al público en todo lo concerniente á su profesion. e5–1m.

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

6 n13-perm

CONAC

HENNESSY

DE

*, **, *** estrellas y V. O. (muy viejo)

VINOS DE SANDEMAN y C.ª

Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles

Champagne de Ayala et C.ª
CHATEAU D'AY

Como garantía de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los Unicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.ª calle Rincon, 63. e1º-perm 15

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. F. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 149 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio.

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hará en esta establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todo lo necesario de esta escuela, cualquiera en esta carrera lo que debe saber un dependiente de una buena casa de comercio, a saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 10 á 4 de la tarde por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que anteceden escepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparan alumnos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 1 y de 6 de la noche en adelante. e8-perm 23

ESCRITORIO DE CAMBIO

DE JOSÉ MAYAN

80—CALLE MISIONES—80

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista	6	p%
Id. id. con ocho dias aviso	10	id.
Id. id. con quince dias aviso	12	id.
Cobra	18	id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona	10	p%
A 2 id. id.	12	id.
A 3 id. id.	13	id.
A 4 id. id.	15	id.
A 6 id. id.	18	id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.

Despacho de 10 y 3 á 3.

e1º-perm. Enero 1º de 1874.

MÉTODO-ADLER

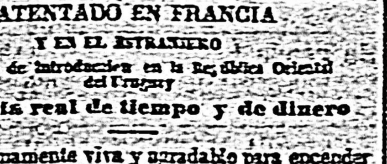
Seguro y breve para conseguir una letra buena.

Quedan pocas colecciones.

LIBRERIA DE LASTARRIA

232—CALLE DEL 25 DE MAYO—232

e3-15



FUELLE VOMI-FUEGO

PATENTADO EN FRANCIA

Y EN EL ESTRANJERO

Privilegio de introduccion en la República Oriental del Uruguay

Economía real de tiempo y de dinero

Llama sumamente viva y agradable para encender fuego instantáneamente con mas rapidez, aseo, facilidad y economía que por cualquier otro sistema.

Los vomi-fuegos son tambien utilísimos para la destruccion de las hormigas en los jardines, quintas etc. Hay aplicados para soldar aun los metales menos fusibles.

Depósito, calle 18 de Julio, 27 y 29, ferretería de Antonio Rubio. e3-1mes

T. S. Muridge

DOCTOR OF DENTAL SURGERY

Penn.ª Coll. R. A.

80, Brook Street, Grosvenor Square.—London.

el1-1mes

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilejiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á a de Zavala. Agencia —Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras—Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Perse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 226, botica.—Paso del Molino, Sr. Meta.

N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.—PRECIOS MODICOS.

31 d7-perm

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449—CALLE DEL 25 DE MAYO—NUMERO—449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejor fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. 32 a17-perm-dia p.1/2

CONAC

J. Y F. MARTELL

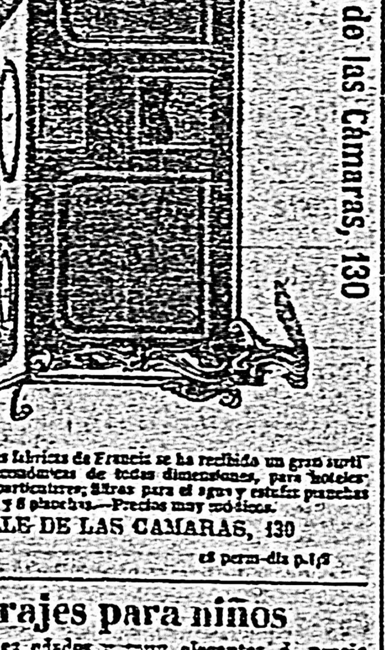
Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca. Calle del Cerrito, núm. 131.

33 Perm.

Cocinas económicas



Calle de las Cámaras, 130 — Calle de las Cámaras, 130

De las mejores fábricas de Francia se ha recibido un gran surtido de cocinas económicas de todas dimensiones, para hoteles, fondas y casas particulares; libras para el agua y estufas planchas duradas de 6, 7 y 8 planchas.—Precios muy módicos.

CALLE DE LAS CAMARAS, 130

e8 perm-dia p.1/2

Trajes para niños

Hay de todas edades y muy elegantes á precio de liquidacion

BARATILLO SIN IGUAL

13 e14-perm

Letras sobre España

Se dan sobre todas las plazas de España en casa de P. S. DE ZUMARAN E HIJOS

Zavala, 137

n26-1 m.

CONSULTORIO

DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

Y

CURA RADICAL en muy poco tiempo de todas las enfermedades secretas, venéreas ó sifilíticas, recientes ó antiguas, como tambien de los tumores, llagas, úlceras, fístulas, herpes, dolores, reumatismo, escrófulas, falta de menstruacion é incomodo de mujeres.—Ocúrrase calle Agraciada n. 20, altos, de las 6 á las 7 1/2 de la mañana y de la 1 á las 4 1/2 de la tarde.—Propaga la vacuna. e3-1mes

Horticultura francesa

Gran exhibicion de plantas de flor, arbustos y árboles frutales de todas clases importados por Giraud y C.ª, en el último steamer llegado de Europa; magnífico surtido de camelias, magnolias, azaleas, peonias, ancubas, rosales nuevos, bulbos, cebollas y semillas de flor y de hortaliza y otra infinidad de plantas de las mas hermosas conocidas.

PRECIOS MODICOS

Depósito, calle del 25 de Mayo, n. 307.

d25-1mes

COLEGIO

DEL SALVADOR

DIRECCION

Las vacaciones concedidas á los señores alumnos de este Colejio durarán hasta el dia 15 Enero de 1874, reabriéndose el curso escolástico el dia 16, lo que podrá servir de gobierno á los señores padres de familia y alumnos tanto internos como esternos.

Tambien se previene á los señores padres de familia se sirvan concurrir acompañando á sus hijos para ser instruidos del reglamento y condiciones vijentes para la admision de alumnos, sin cuyo requisito no podrá ser matriculado ninguno ya sean de los anteriormente asistentes, ó ya de otros nuevos que soliciten ingresar al colejio.—Montevideo, 27 de Diciembre de 1873.—*El Director.* d28-2m.

EL ÚNICO LEGITIMO

Schiedam

SCHNAPPS

AROMATICO

ES FABRICADO POR

UDOLPHO WOLFE

Toda otra fabricacion es falsificacion y una imposicion al público.

Única agencia para el Rio de la Plata, calle Sarandí, 135.

n18-3meses

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª, calle del Rincon, núm. 49.

28 en-perm.

LA LEGALIDAD

COMPAÑIA ORIENTAL DE SEGUROS

MARÍTIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso
D. Enrique Fynn

Gerente

D. A. Ferreira.

PAPEL

Formato del «Siglo»

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

d12.

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que ... —*El Secretario.* ... 25

Dr. Muridge y C.

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y ... sin necesidad de la extraccion de las raices.

Todo trabajo garantido.

27 o1º-perm

EMPRESA PRIVILEJIADA

DEL

Asfalto Higrófugo

El escritorio en la calle Cámaras núm. 88 en donde se tomaban las órdenes para los trabajos en Asfalto higrófugo contra la humedad, se ha mudado en la calle Paraná núm. 27, en donde será atendida cualquiera órden y ejecutada con toda prontitud.

e1-1m

Terrenos en la Florida

Todo el que desee colocar bien su dinero y doblarlo en poco tiempo su capital, no tiene mas que comprar los magníficos terrenos con buenas aguadas, monte silvestre, tierra fértil y bien situados que cerca de este pueblo tienen para vender los Sres. Jaumandreu hnos. Tambien venden bonitas casas construidas á la moderna, con grandes quintas y en la situacion mas pintoresca de los alrededores de la Florida. Tan pronto se inaugure el ferro-carril á ese punto, progresará rápidamente el valor de los terrenos. El que se interese, aproveche antes que esto suceda, pues así hará muy buenas compras.—Para tratar, ocurrir á la casa de dichos señores en el mismo pueblo. e8 15

Bolsa Montevideana

Se avisa á los señores accionistas que desde hoy de una á cuatro de la tarde, se empezará á pagar en la gerencia de dicho establecimiento el dividendo correspondiente al trimestre que venció el 31 de Diciembre pplo.—Bolsa, 8 de Enero de 1874.

e9-8 *El Gerente.*

DOCTOR

Antonio Turell

MÉDICO-CIRUJANO

Ha trasladado su domicilio y consultorio á la calle Alzaibar, n. 22

HORAS DE CONSULTA, DE 12 Á 2.

e10 perm

Compañía Telegráfica

PLATINO-BRASILERA.

Pongo en conocimiento de los señores accionistas de esta empresa, que desde el dia 6 del corriente el Banco Mercantil del Rio de la Plata, como banquero de la compañía, procederá á la cobranza de la cuota que es de libs. est. 2 (6 sean 9 y 40 mp) por accion.—Montevideo, Enero 3 de 1874.

Por autorizacion del director delegado.

e3-15 *Francisco A. Lanza.*

EMPRESA

DE

Aguas Corrientes

En dicho establecimiento se ofrece en venta un selecto y variado surtido de inodoros de patente, lavatorios aporcelanados, fuentes y caprichos tanto de mármol como de metal, para patios y jardines. Ocurrir á la calle Sarandí, 109.—Montevideo, Diciembre de 1873. d23-15

BARATILLO SIN IGUAL

BAZAR Y TIENDA

CALLE BUENOS AIRES, 238, 240 y 242

ESQUINA CÁMARAS, 148

Por los últimos paquetes se ha recibido un selecto y muy elegante surtido de artículos de última novedad y fantasía.

SEDERIAS

Paño de seda, poulton, gros, moiré, foulares, negros y de colores, á precio de liquidacion.

MANTILLAS

de punto de seda, Chantilly y Lama.

TRAJES

para ... 18 pesos á infinidad de ...

BALSAMO

MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Aniceto Demarchi hnos. y C.ª Cerrito y S. 239, 241 y 243.